



**CONSORCIO INTEGRAL
INTERVENTORES VÍAS Terciarias**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

**INTERVENTORÍA TÉCNICA,
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y
AMBIENTAL PARA EL
MANTENIMIENTO Y
MEJORAMIENTO DE VÍAS
TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS
DEL DEPARTAMENTO DE CESAR
DEL PROGRAMA" COLOMBIA
RURAL" LOTE 3.**

**CTO – 1059/2022 - INVIAS
C-0580001 INFORME
22**

**CONVENIO 1970-2021
CONTRATO DE OBRA 425-2022
VÍA VEREDA ZUMBADOR
JULIO DE 2024**



	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

Nombre del documento:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 022 – JULIO 2024
Código del documento:	C-0580001_INF_MEN_022_JULIO_2024
Versión:	01
Fecha de la versión:	31/07/2024

ELABORACIÓN, REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN			
Actividad	Fecha	Nombre del ejecutor	Firma
Elaboración	31/07/2024	Luis Alberto García	
Revisión	31/07/2024	Luis Alberto García	
Verificación	31/07/2024	Luis Alberto García	
Aprobación	31/07/2024	Luis Alberto García	

DISTRIBUCIÓN		
Persona a quien se envía	Cargo	Organización
ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	Supervisor (E) del Contrato en Territorial Cesar	INVIAS
SAUL SEBASTIAN CELIS	Ing. Territorial Cesar	INVIAS

CONTROL DE VERSIONES		
Versión	Fecha	Naturaleza del cambio realizado con respecto a la versión anterior
1	31/07/2024	Versión Inicial
2		
3		
4		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MNI-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No.	425-2022	Contratista:	UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
Contrato de Interventoría No.	1059-2022	Interventoría:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCEARIAS

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDANUEVA GRANADA ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBRICO DEPARTAMENTO DEL CESAR

INFORME MENSUAL No.		MES O PERÍODO:	
22		jul-24	

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MNI-15-FR-1	3
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MNI-15-FR-2	35
1	INTRODUCCIÓN		
2	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO		
2.1	Localización		8
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		9
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA		
3.1	Información general del contrato		21
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		22
3.3	Seguimiento ítems no previstos		22
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		23
4	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MNI-15-FR-3	37
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MNI-15-FR-4	42
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MNI-15-FR-6	44
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MNI-15-FR-8	46
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MNI-15-FR-10	48
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MNI-15-FR-11	50
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MNI-15-FR-12	52
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MNI-15-FR-14	58
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MNI-2-FR-1	61
	• Seguimiento Programa de Obra	MEPI-MNI-2-FR-2	61
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MNI-8-FR-1	64
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MNI-8-FR-2	64
	• Actas de Reunión	MEPI-MNI-14-FR-1	67
	• Actas de Reunión	MEPI-MNI-14-FR-2	
5	INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
5.1	Información general del contrato		24
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		25
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caga - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MNI-15-FR-5	73
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MNI-15-FR-7	75
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MNI-15-FR-9	77
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MNI-15-FR-13	79
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MNI-15-FR-15	85
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MNI-3-FR-1	87
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MNI-3-FR-2	87
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MNI-9-FR-2	90
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MNI-9-FR-3	90
7	Conclusiones y recomendaciones		35
8	Anexos		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		92
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		118

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.



Firma: _____
Nombre: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No.

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	--	---

2 TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	5
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	7
2.2 Localización	7
2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto	8
2.4 Características Técnicas de los Proyectos:	8
2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.	9
2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.....	10
2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.....	11
2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.	12
2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.	13
2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.	14
2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.	16
2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.....	17
3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.	20
3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR	20
3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes	21
Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022	21
3.3 Seguimiento ítems no previstos	21
3.4 Interventoría.	22
3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.	22
La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada.	22
4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA	22
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	23
5.1 Información general del contrato	23
5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor	24
6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	24
6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo	19
	24

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center"> INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024 </p>	 <p align="center"> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS </p>
---	---	--

6.2	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20	24
6.3	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21	24
6.4	Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)	24
6.5	Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)	24
6.6	Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24	24
6.7	Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25	24
7	PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)	24
7.1	Seguimiento Verificación PAGA	25
7.2	Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)	26
8	SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST	27
8.1	Seguimiento Verificación Componentes SST	27
8.2	Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST	30
9	SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL	31
9.1	Seguimiento Verificación Componente Social	31
9.2	Conclusiones componente Social	32
10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	33
11	ANEXOS	33

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

1. INTRODUCCIÓN

“El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS -, estructuró el programa “COLOMBIA RURAL” que tiene como objetivo mantener y mejorar la transitabilidad y accesibilidad a la red vial rural del país, priorizando corredores viales estratégicos que incrementen la productividad del campo en las regiones, ejecutando obras en los mismos, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, las cuales se desarrollarán bajo diferentes esquemas de ejecución y financiación”. Invias - Descripción del proyecto en Anexo Técnico en proceso de contratación CMA-DTE-SEP-197-2021

Como parte de ese programa, y para enmarcar su ejecución en el Departamento del Cesar, el Instituto Nacional de Vías suscribió, ocho convenios interadministrativos, con seis municipios de ese ente territorial. Esos convenios se relacionan a continuación:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR CONVENIO	CONVENIO NO.
CESAR	LA JAGUA 1	4.500.000.000	1875-2021
CESAR	LA JAGUA 2	9.000.000.000	1864-2021
CESAR	CHIRIGUANA	11.700.000.000	1865-2021
CESAR	VALLEDUPAR	11.458.800.000	1880-2021
CESAR	LA PAZ	4.500.000.000	1862-2021
CESAR	CHIMICHAGUA	740.000.000	1985-2021
CESAR	EL PASO	9.900.000.000	1971-2021
CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	17.100.000.000	1970-2021

El objeto general de todos los convenios es:

AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LA PAZ-CHIMICHAGUA-EL PASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

Cada convenio tiene definido su alcance, dependiendo de la obra que se trate.

Partiendo de ese soporte administrativo y jurídico, de los convenios establecen que se debe contratar la ejecución de las obras por parte de los Municipios mencionados, y el INVIAS la Interventoría, obligación esta última cumplida mediante

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

contratación con el Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias, a través del proceso **CMA-DTE-SEP-197-2021**.

Por su parte, a la fecha, las ocho obras han sido formalmente contratadas e iniciadas mediante sus respectivas actas de inicio, y en diciembre de 2023 se finalizó la obra de Chimichagua, siendo la primera en culminar con la ejecución de obra.

Los contratos de obra, objeto de esta Interventoría, vigentes a la fecha, son los siguientes:

MUNICIPIO	CONTRATO	VALOR (\$)
LA JAGUA DE IBIRICO	329-2022	\$ 8.556.799.511,20
LA JAGUA DE IBIRICO	401-2022	\$ 4.183.215.090,88
LA JAGUA DE IBIRICO	425-2022	\$ 16.296.005.966,31
EL PASO	017-2022	\$ 9.895.720.931,00
CHIMICHAGUA *	LP 003-2022	\$ 737.548.395,00
CHIRIGUANÁ	002-2023	\$ 11.674.081.488,00
LA PAZ	LP-001-2023	\$ 4.100'024.011,00
VALLEDUPAR	133-SOP-2023	\$ 10.771'356.494,19

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

En esa medida, la Interventoría suscribió acta de inicio el día 11 de octubre de 2022, y para el inicio de actividades se autorizó el ingreso del director de esta. A medida que avanzaron las actividades se autorizó el ingreso del personal y demás recursos necesarios.

El presente informe contiene las actividades desarrolladas durante el periodo julio 01 – julio 31 de 2024.

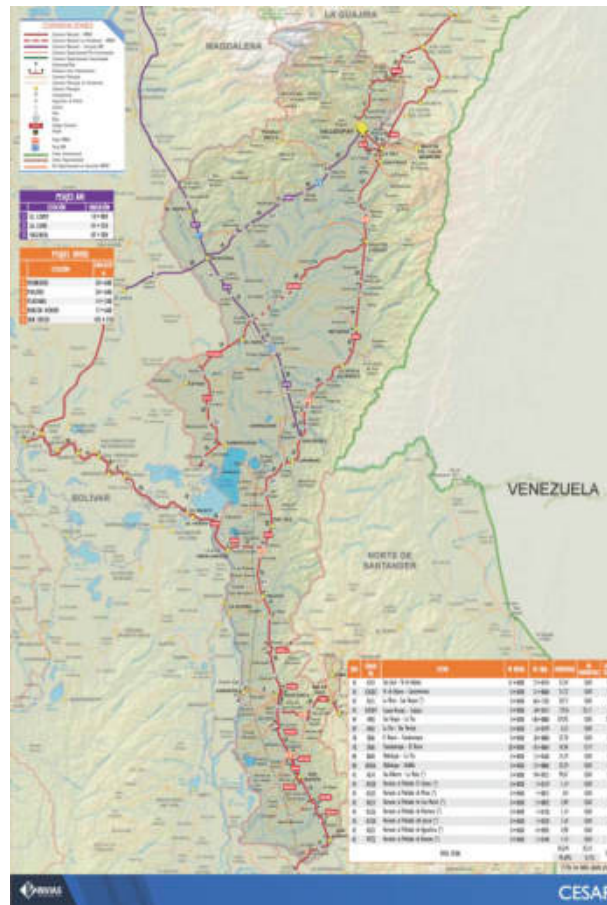
A la fecha, el personal designado y a cargo del proyecto por parte del INVIAS es:

Gestor Técnico:	ING. JUAN FRANCISCO GARCÍA
Supervisor (E) contrato interventoría:	ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Auxiliar de la Supervisión:	ING. SAUL SEBASTIAN CELIS

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.2 Localización

El mapa siguiente muestra el área general de Localización de las obras en el territorio Colombiano.



	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	--	---

2.3 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

Los municipios y obras cuya construcción se adelantan mediante los convenios ya mencionados, son:

CONVENIO	MUNICIPIO	PROYECTO
1862-2021	LA PAZ	Vía La Unión-escuela - La Libertad
1864-2021	LA JAGUA	Vía Pte. San Antonio - Vereda Las Nubes
1865-2021	CHIRIGUANÁ	Vía a Corregimiento Poponte
1875-2021	LA JAGUA	Vía La Victoria-San Isidro-vereda La Argentina
1880-2021	VALLEDUPAR	Vías Conexión vereda Los Venados
1970-2021	LA JAGUA	Vía Mirador La Divisa Sector Rural La Victoria
1971-2021	EL PASO	Pavimento Flexible en Vía a la Hamaca
1985-2021	CHIMICHAGUA*	Ramal El Guamo-Las Flores-Est. Candelaria

* La ejecución de obra en Chimichagua se finalizó en Diciembre/2023

Todas las obras incluyen actividades de mejoramiento y mantenimiento de vías ya construidas, con el objeto de ofrecer mejores condiciones para la movilidad de los habitantes y productos de las zonas rurales aledañas a las mismas.

Las actividades generales que se ejecutarán en las obras mencionadas, van desde la construcción y/o reparación de obras de drenaje transversales, que incluye pontones en algunos sitios, la construcción de estructuras de contención, la conformación de estructuras de rodadura tipo placa huella, hasta la construcción de estructura convencional de pavimento flexible, en el caso del municipio de El Paso.

2.4 Características Técnicas de los Proyectos:

De acuerdo con los alcances y presupuestos elaborados para cada una de la obras, la definición técnica de los proyectos se sitúe dentro del concepto de mejoramiento y mantenimiento de vías terciarias, actualmente existentes, con características geométricas precarias incluso para la circulación de vehículos pequeños.

En esa medida, las acciones a ejecutar se centran en la provisión de superficies de rodadura tipo placa huella, en su mayoría, de manera que se facilite la circulación de vehículos pequeños y medianos que transporten productos a los centros cercanos de consumo, así como el de animales con carga.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.1 La Jagua de Ibirico, vereda Zumbador, contrato 425-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES.**
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación zn-5a1-mm y pvc.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
--	---	--

- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización vial .
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.2 La Jagua de Ibirico, vereda Las Nubes contrato 329-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural PUENTE DE RIO SAN ANTONIO-COLEGIO VEREDA LAS NUBES, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa.
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE.
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicion de Materiales
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)
 - ✓ Sello de Juntas
 - ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

- ESTRUCTURAS Y DRENAJES.
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO.
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.3 La Jagua de Ibirico, vereda Argentina sur contrato 401-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de la Jagua De Ibirico, puntualmente en el tramo de la via rural CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - LA VEREDAD LA ARGENTINA, en zona montañosa ubicada en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Desmonte y Limpieza de Zonas No Boscosa
 - ✓ Cerca de Alambre Pua Con Postes de Madera
 - ✓ Demolicion de estructuras Alcantarilla
 - ✓ Remocion De Cercas De Alambres
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Via y Corte de Taludes).
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavacion Material Comun De La Explaneacion y Canales
 - ✓ Terraplenes.
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (G) (Ciclopeo)

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

- ✓ Sello de Juntas
- ✓ Cuneta de Concreto Vaciada In Situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto Resistencia 21MPa (D)
 - ✓ Concreto Resistencia 14MPa (F)
 - ✓ Rellenos Para Estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- TRANSPORTES
 - ✓ Transporte de Materiales Provenientes de la Excavación de la Explanación, Canales y Préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) Medidos a partir de cien metros (100 m).
- SEÑALIZACION VIAL
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo i (75cm*75cm)).
- SECCIÓN 2
 - ✓ Caracterización vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y Ajuste a estudios y diseños Base.

2.4.4 El Paso, vereda La Hamaca, Cesar contrato 017-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio del EL PASO, puntualmente en el tramo de la via rural que comunica la cabecera municipal del con la region del PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Excavaciones Varias Sin Clasificar (Ampliacion de Vía y Corte de Taludes)
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Mejoramiento De La Subrasante con adicon de Materiales
 - ✓ Terraplenes

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

- CAPAS DE RODADURA Y ESTRUCTURAS
 - ✓ Sub - Base Granular clase C
 - ✓ Base granular Clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión CRL1
 - ✓ Mezcla Densa en caliente tipo MDC-19.
- ESTRUCTURAS EN CONCRETO
 - ✓ Concreto resistencia 21 Mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (f)
 - ✓ Rellenos Para Estructuras con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado de 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa.
- SEÑALIZACIÓN VIAL
 - ✓ Línea de Demarcación Termoplastica.
 - ✓ Señal Vertical De Transito tipo SR y/o si, Tablero en lamina con lamina retroreflectiva Tipo IV (75X75).
- TRANSPORTES
 - ✓ Transportes de Materiales provenientes de la excavación de la explanación, Canales y Prestamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) Medidos a partir de cien metros (100m).
- SECCIÓN 2.
 - ✓ Caracterización Vial.
- REVISIÓN Y/O AJUSTES DE DISEÑO
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.5 Chimichagua, Cesar contrato LP-013-2022.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIMICHAGUA, puntualmente en el tramo de la via rural RAMAL DEL GUAMO- LAS FLORES- ESTACIÓN DE CANDELARIA, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavacion en material comun de cortes, canales y restamos.
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Terraplenes.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (d)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (g) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformacion de la superficie de apoyo.
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavaciones varias sin clarificar
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (d)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (f)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavacion
 - ✓ Tuberia de concreto reforzado 21 mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ acero de refuerzo fy 4200 mpa.
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavacion de la explanacion, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).
- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.
- **REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.**
 - ✓ complementación y ajuste a estudios y diseños base.

2.4.6 Chiriguaná, vereda El Retiro Cesar contrato 002-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de CHIRIGUANÁ, puntualmente en el tramo de la via rural CENTRO DE ACOPIO A LA VEREDA EL RETIRO – VEREDA POPONTE, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Desmonte y limpieza de zonas no boscosa.
 - ✓ Cerca de alambre pua con postes de madera.
 - ✓ Remocion de cercas de alambres.
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar.

	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024 </p>	 CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales.
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales.
 - ✓ Terraplenes.

- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21mpa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo fy 4200 mpa
 - ✓ Sub - base granular clase c
 - ✓ Concreto resistencia 14mpa (G) (ciclopeo)
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.

- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES.**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 mpa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa.
 - ✓ Gavión de malla de alambre de acero entrelazado clase 4; recubrimiento de aleación Zn-5A1-mm y PVC

- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000m) medidas a partir de cien metros (100m).

- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75cm*75cm))

- **CARACTERIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Caracterización vial.

- **REVISIÓN Y/O AJUSTE DE DISEÑO.**
 - ✓ Complementación y ajuste a estudios y diseños base.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	
--	--	--

2.4.7 La Paz, vereda Guaymaral, Cesar contrato LP-001-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de LA PAZ, puntualmente en el tramo de la vía rural que conduce A LA ESCUELA NUEVA GUAYMARAL, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- **PRELIMINARES**
 - ✓ Mejoramiento de la subrasante con adición de materiales
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- **MEJORAMIENTO SUBRASANTE**
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- **PLACA HUELLA**
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D).
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- **ESTRUCTURAS Y DRENAJES**
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 Mpa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 Mpa de 900 mm de diametro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 Mpa
- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y prestamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien metros (100 m)
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad gradi diamante (señales de transito grupo I (75 cm x 75 cm))

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

2.4.8 Valledupar, vereda Los Venados, Cesar contrato 133-SOP-2023.

Las obras se realizarán en la Zona Rural del Municipio de VALLEDUPAR, puntualmente en el tramo de las VÍAS DE CONEXIÓN VEREDA LOS VENADOS, en el departamento del Cesar. Las principales actividades y/u obras a ejecutar para el presente proceso son las siguientes:

- PRELIMINARES
 - ✓ Excavaciones varias sin clasificar
- MEJORAMIENTO SUBRASANTE
 - ✓ Excavación material común de la explanación y canales
 - ✓ Terraplenes
- PLACA HUELLA
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
 - ✓ Sub-base granular clase C
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (G) ciclopeo
 - ✓ Sello de juntas
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
- REHABILITACIÓN PAVIMENTO ASFALTICO
 - ✓ Terraplenes
 - ✓ Sub.base granular clase C
 - ✓ Riego de imprimación con emulsión asfáltica
 - ✓ Mezcla densa en caliente tipo MDC 19
 - ✓ Fresado de pavimento asfáltico
 - ✓ Cuneta de concreto vaciada In Situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
 - ✓ Excavación en material común de cortes, canales y prestamos
 - ✓ Concreto resistencia 21 MPa (D)
 - ✓ Concreto resistencia 14 MPa (F)
 - ✓ Rellenos para estructura con material de excavación
 - ✓ Tubería de concreto reforzado 21 MPa de 900 mm de diámetro interior
 - ✓ Acero de refuerzo Fy 4200 MPa

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	--	--

- **TRANSPORTES**
 - ✓ Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m) medidos a partir de (100) m
- **SEÑALIZACIÓN VIAL**
 - ✓ Línea de demarcación con pintura en frío
 - ✓ Señalización vertical señales preventivas y reglamentarias 75x75 cm de fibra de vidrio y reflectividad grado diamante (señales de tránsito grupo I (75 cm x 75 cm))

 INVIAS <small>INSTITUTO VECINAL DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	---

NRO. CONV.	MUNICIPIO	OBJETO	ALCANCE	OBRAS	LONG (km)
1862-2021	LA PAZ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía LA UNIÓN - ESCUELA LA LIBERTAD (Y Los Encantos- Guaymaral)	3,8 km de placa huella	7 km
				6 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 7km	
1864-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía PUENTE DE RIO SAN ANTONIO - COLEGIO VEREDA LAS NUBES	6,9 Km de placa huella	10 km
				9 Alcantarillas de 7m - 18Box 3x3 28Box 2x2 - 18Box 1,5x1,5	
				Caracterización del corredor vial postulado 10km	
1865-2021	CHIRIGUANÁ	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIRIGUANÁ DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE POPONTE	9,0 Km de Placa Huella	15 km
				12 Alcantarillas de 6m - 150 ml Muro Gav. 3x4	
				Caracterización del corredor vial postulado 15km	
1875-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA - SAN ISIDRO - LA VEREDA LA ARGENTINA	3,4 Km de Placa Huella	5 km
				7 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 5 km	
1880-2021	VALLEDUPAR	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VENADOS- AEROPUERTO //VEREDA LOS VENADOS-EL JORDAN // LOS VENADOS INTERSECCION RUTA DEL SOL // VEREDA LOS VENADOS VEREDA MARIANGOLA // LOS VENADOS-SAN MARTIN-GUAIMARAL // VEREDA LOS VENADOS-EL PALMAR	2,25 Km de Placa Huella	12 km
				8 Alcantarillas de 7m - 8.600 m de rebarb en Pav. Flexible	
				Caracterización del corredor vial postulado 15,5 km	
1970-2021	LA JAGUA DE IBIRICO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO EL MIRAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA DE SAN ISIDRO	13,25 Km de Placa Huella	14 km
				14 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1971-2021	EL PASO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE EL PASO DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía VIA MEDIANTE EL USO DE PAVIMENTO FLEXIBLE DEL TRAMO QUE COMUNICA LA CABECERA MUNICIPAL CON LA REGION DEL PORVENIR LA HAMACA MUNICIPIO DE EL PASO	Construcción 6,0 km de Pavimento Asfáltico	7 km
				8 Alcantarillas de 7m	
				Caracterización del corredor vial postulado 14 km	
1985-2021	CHIMICHAGUA	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHIMICHAGUA DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL	Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía RAMAL DE EL GUAMO-LAS FLORES-ESTACION DE CANDIARIA	Construcción de 547 m de Placa Huella	21,5
				3 Alcantarillas de 6m	
				Caracterización del corredor vial postulado 21,5 km	

 INVIAS <small>INSTITUTO VECERARIO DE VÍAS</small>	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

En un caso específico dentro de las obras actualmente contratadas, la obra a construir tiene características distintas a las mencionadas. Se trata de la vía a La Hamaca, en el Municipio de El Paso, en donde la estructura que se construirá es un pavimento flexible, También presenta la obra de la vía a los Venados, en el municipio de Valledupar, en donde se realizará la mejora en un pavimento asfáltico ya existente.

En todos los casos, como puede verse en la tabla de la página anterior, se construirán obras de drenaje transversal, cunetas donde sea necesario, estructuras de contención.

3 INFORMACIÓN CONTRATOS DE OBRA.

3.1 Información general del contrato de obra 425-2022 – VÍA ZUMBADOR

DATOS GENERALES DEL CONTRATO 425-2022	
NÚMERO DEL CONTRATO	425-2022
MUNICIPIO	La Jagua de Ibirico
OBJETO DEL CONTRATO	Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar
CONTRATISTA	U.T. Vial Nueva Granada
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	\$16.296'005.966,31
ADICIONES	Sin Adiciones
MODIFICACIONES	Prorroga 120 días
PLAZO INICIAL	10 meses
AMPLIACIÓN 1	120 días
AMPLIACIÓN 2	11 meses
PLAZO ACTUAL	24 meses y 28 días
FECHA DE INICIACIÓN	02-Noviembre-2022
FECHA DE TERMINACIÓN	30-Noviembre-2024

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	---

3.2 Descripción de las actividades de obra ejecutadas en el mes

A continuación, presentamos los avances del contratista UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, en el periodo comprendido entre el **01/07/2024 y el 31/07/2024**, correspondiente a la etapa de construcción en la que se encuentra el proyecto:

Durante este periodo el contratista realiza actividades de ejecución de placa huella y armado de acero, encofrados, vaciado de concreto de losas entre las abscisas K7+720 y K7+270, cunetas y bordillos entre las abscisas K7+830 y K7+630, cabe resaltar que el contratista inició estos trabajos en la parte alta de la vía, y avanza en sentido contrario al abscisado. En el sector El Espejo se avanzó en cunetas y bordillos, entre las abscisas K10+480 y K10+300, A continuación, se presenta el avance de ejecución del contrato.

Para el presente informe el contrato cuenta con un avance de obra ejecutada de 21.83%, mientras la ejecución programada es de 69.00%, presentando un atraso programático de -47.17%.

Con referencia a los estudios y diseños el contratista se encuentra atendiendo revisión y complementación de estudios y diseños geotécnicos, hidrológicos e hidráulicos y estructurales de la vía rural de la VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR.

Convenio 1970-2021 – La Jagua de Ibirico - Contrato 425-2022

ÍTEM	ESTADO DE AVANCE
1. Estudios y Diseños	Entregados parcialmente- Aprobación parcial
2. Topografía	Entregada- Aprobada
3. Hojas de Vida	Entregadas a Interventoría
4. Actividades de Obra	Inicio 21 de febrero del 2023
5. Aspectos ambientales	Entregado en última acta de cobro
6. Aspectos sociales	Entregado en última acta de cobro
7. Aspectos SST	Entregado en última acta de cobro
8. Aspectos prediales	Sin evaluar requerimientos
9. Aspectos Jurídicos	Sin evaluar

3.3 Seguimiento ítems no previstos

No hay ítems no previstos identificados, con precios pactados

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

3.4 Interventoría.

Durante el mes de julio la Interventoría continuó con el proceso de revisión de las entregas hechas por el contratista.

Durante el mes de junio se convocó a comités el día 18 de forma virtual a través de MS Teams.

3.5 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría.

La Jagua de Ibirico, Zumbador, UT Vial Nueva Granada.

Total, Inversión Programada Acumulada:	\$ 11.244.244.116,75	69.00%
Total, Inversión Ejecutada Acumulada:	\$ 3.557.418.102,45	21.83%
Avance o Atraso en la Inversión:	-\$ 7.686.826.014,31	-47.17%

El 18 de julio la interventoría convoca a comité a representantes del contratista, la alcaldía y el invias, en comité virtual, a través de MS Teams, para evaluar los avances en los estudios y diseños, así como los avances contractuales del proyecto.

4 REPORTE MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

- 4.1 Informe Semanal: Ver Anexo 5
- 4.2 Resumen Mensual Estado general del proyecto: Anexo 6
- 4.3 Maquinaria y equipo: Anexo 7
- 4.4 Personal: Anexo 8
- 4.5 Informe Financiero y Presupuestal: Anexo 9
- 4.6 Estado General del Tiempo: Anexo 10
- 4.7 Resumen Ensayos de Laboratorio: Anexo 11
- 4.8 Control Aportes legales y Seguridad Social: Anexo 12
- 4.9 Informe Avance Físico – Financiero: Anexo 13
- 4.10 Seguimiento Garantías y seguros: Anexo 14
- 4.11 Seguimiento al Plan de Calidad: Anexo 15
- 4.12 Otros documentos seguimiento mensual
 - A. Seguimiento a la inversión del Anticipo: Anexo 16
 - B. Seguimiento al programa de obra: Anexo 17
 - C. Seguimiento al programa de inversiones: Anexo 18

 INVIAS <small>INSTITUTO VECERNO DE VÍAS</small>	<p align="center"> INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 </p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
---	--	--

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 Información general del contrato

DATOS GENERALES DEL CONTRATO	
NÚMERO DEL CONTRATO	1059 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría técnica. Administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias en los municipios del Departamento de Cesar del programa “Colombia Rural” Lote 3
CONTRATISTA	Consortio Integral Interventores Vías terciarias
NIT	901598885-6
VALOR DEL CONTRATO INCLUIDO IVA	4.257'345.866
ANTICIPO	20% - No entregado
ADICIONES	Sin adiciones
MODIFICACIONES	Sin Modificaciones
PLAZO INICIAL	Hasta diciembre 31 de 2024
AMPLIACIÓN 1	Sin ampliaciones
AMPLIACIÓN 2	Sin Ampliaciones
PLAZO	Hasta diciembre 31 de 2024
FECHA DE INICIACIÓN	Octubre 11 de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 31 de 2024
DIRECCIÓN	Cra. 46 Nro 52-36 – Piso 11 - Medellín
NÚMERO DE TELÉFONO	604 511 54 00

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES</p> <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	---	--

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el Interventor

Durante el periodo del informe, las actividades de las cuatro semanas del mes de julio del 2024 estuvieron centradas en:

- Seguimiento y control actividades de revisión y complementación de estudios y diseños de los proyectos 425-2022 de VÍA A ZUMBADOR a través de informes que sustentan las observaciones encontradas en los proyectos de acuerdo con los requerimientos Invias.
- Solicitud de información de control y seguimiento de acuerdo con el manual de interventoría.
- Solicitud del ingreso del personal técnico mínimo requerido para el correcto control y seguimiento de los convenios y de sus contratos derivados.
- Interventoría continuó revisando productos entregados de diseño y remitiendo los informes del caso a los contratistas.
- Comités regulares de obra en oficina de la Interventoría y comités extraordinarios citados por la interventoría. Para el caso del contrato 425-2022, estos se convocaron en junio 18.

6 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1 Personal, Control de aportes legales y seguridad social Interventoría: Anexo 19

6.2 Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría: Anexo 20

6.3 Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría: Anexo 21

6.4 Seguimiento Plan de Calidad Contrato de interventoría: Anexo 22 (No Aplica)

6.5 Seguimiento Inversión Anticipo Interventoría: Anexo 23 (No Aplica)

6.6 Plan de Cargas o reprogramación Plan de cargas: Anexo 24

6.7 Seguimiento a Plan de Cargas: Anexo 25

7 PLAN DE ADAPTACIÓN PARA LA GUÍA AMBIENTAL (PAGA)

En este capítulo se realiza el seguimiento y supervisión de la gestión ambiental, con el objetivo de garantizar la viabilidad ambiental necesaria para el desarrollo del proyecto a través de la identificación, trámite y obtención de permisos, autorizaciones, concesiones entre otros instrumentos ambientales ante las respectivas autoridades ambientales, así como la entrega de los Documentos contractualmente pactados para el seguimiento de la gestión acorde a la normatividad ambiental tales como el Plan de Adaptación a la Guía Ambiental (PAGA) y/o Licencia Ambiental con sus respectivos Planes como: Plan de Manejo

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

Ambiental, Plan de Contingencia, Plan de Monitoreo, Plan de abandono y desmantelamiento y se lleva a cabo toda la planeación y establecimiento de los cronogramas.

7.1 Seguimiento Verificación PAGA

Con base en la matriz de impactos ambientales del proyecto y a las especificaciones técnicas establecidas en el Plan de Adaptación para la Guía Ambiental de Mejoramiento de VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR donde se establecieron fichas de aplicación para cada uno de los posibles impactos generados por la obra; se realizaron las inspecciones y así mismo se recopiló la información, evaluándola y haciendo la respectiva verificación-seguimiento y control ambiental a la construcción según lo establece la norma.

A continuación, se relacionan las actividades a las cuales se hizo seguimiento por la interventoría durante las visitas de seguimiento, reuniones técnicas y según lo reportado por el Contratista de Obra:

- **Conformación del grupo de gestión socio-ambiental.**

La conformación de este grupo se logra desarrollar con el fin de dar cumplimiento a las acciones a ejecutar durante la implementación de los programas o las actividades desarrolladas durante la ejecución de la obra.

- **Capacitación y concienciación para el personal de la obra.**

Durante las visitas realizadas al proyecto se logró evidenciar la realización de capacitación, sensibilización e inducción sobre los diferentes temas ambientales.

- **Cumplimiento de requerimientos legales en el proyecto.**

Actualmente se requieren permisos de ocupación de cauce para la construcción de 19 obras hidráulicas (alcantarillas y bateas), dicha solicitud de permisos fue radicada el día 19 de febrero de 2024.

La corporación autónoma regional Corpocesar logra entender la solicitud de ocupación de cauce ante la administración municipal el día 14 de marzo de 2024, en la cual solicita aportar una información y documentos complementarios.

La interventoría ha logrado realizar acercamiento ante la administración municipal y contratista, con el fin de conocer sobre el estado de la tramitología de dichos permisos.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	<p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
--	--	---

- **Manejo integral de materiales de construcción.**

Los materiales pétreos se han almacenado en áreas de disposición o centros de acopio, así mismo se ubican volúmenes de material requerido a lo largo de los frentes de trabajo para la jornada laboral.

- **Manejo y disposición final de sobrantes de excavación y lodos.**

Los materiales sobrantes producto de la escarificación fueron reutilizados en la vía. Por lo que no se generó material de este tipo.

- **Manejo de residuos sólidos convencionales y especiales.**

A pesar de la implementación de los puntos ecológicos, se ha evidenciado que el contratista no realiza la adecuada disposición y segregación de los residuos sólidos generados en la obra, dejando así residuos especiales (bolsas de cemento) en diferentes sitios de la obra.

- **Manejo de aguas superficiales.**

Las acciones ejecutadas durante el proyecto no han logrado generar impactos ya que las medidas de manejo de aguas han logrado proteger y aislar estos cuerpos de agua.

- **Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales.**

Durante el desarrollo de las actividades de adecuación y construcción de la vía, no se ha realizado vertimientos a cuerpos de agua superficial ni al suelo.

- **Manejo del descapote y la cobertura vegetal.**

Las actividades de retiro y disposición de material vegetal o descapote no se han realizado durante la ejecución del proyecto, ya que a lo largo de la vía no ha sido necesario hacerlo.

- **Recuperación de áreas afectadas.**

Las acciones sobre la recuperación de áreas afectadas no han logrado ser necesarias el aplicarlas ya que no se ha realizado descapote, adicional a esto la zona del proyecto es una zona con abundante vegetación.

- **Proyecto de protección de fauna.**

Las actividades de protección de fauna no se han logrado realizar ya que por ser una zona muy concurrida (vía), no se ha evidenciado la presencia de fauna.

7.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones (PAGA)

- Durante la ejecución de las actividades del presente mes se presenta varias observaciones a los componentes, las cuales no han logrado ser atendidas por

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">Integral INGENIEROS CONSULTORES</p> <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

el contratista, teniendo en cuenta que no existe presencia por parte de un encargado en la parte ambiental.

- Se hace necesario el cumplimiento de las diferentes actividades y programas establecidos por parte del contratista en calidad de medio ambiente con el fin de propender por el cuidado del ambiente, sin causar afectaciones significativas por el desarrollo de las actividades constructivas.
- Realizar un mejor manejo a los diferentes residuos sólidos ordinarios y especiales generados en la obra.
- La interventoría recomienda tener mayor presencia por parte de la persona encargada de la ejecución de las actividades y programas de la parte ambiental, ya que durante las diferentes visitas realizadas al proyecto no se ha evidenciado presencia alguna del profesional.

8 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SST

El presente capítulo tiene como objetivo visualizar todas las actividades establecidas y realizadas en pro de prevenir accidentes de trabajo, enfermedades laborales y minimizar los impactos ambientales adversos, durante la ejecución del contrato 425-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”, por UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

8.1 Seguimiento Verificación Componentes SST

- **Personal en obra.**

CARGO	CANTIDAD
REPRESENTANTE LEGAL	1
DIRECTOR DE OBRA	1
RESIDENTE DE OBRA	2
RESIDENTE DE OBRA AUXILIAR	1
INGENIERO AMBIENTAL	1

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

INSPECTOR SST	1
TRABAJADORA SOCIAL	1
ALMACENISTA	1
TOPÓGRAFO	1
CADENERO	1
OPERADORES	2
PALETERA	1
MAESTRO DE OBRA	1
OFICIALES	5
AYUDANTE DE OBRA	16
OFICIOS VARIOS	1

- **Aportes a seguridad social.**

Se presenta las afiliaciones al sistema de seguridad social (EPS, ARL, AFP), del personal propio y subcontratado que se encuentra realizando labores en la obra, la información se verificada por parte de la Interventoría a través de las mismas EPS, Fondos de pensiones y Administradoras de riesgos, esto con el fin de verificar la autenticidad de dicha documentación; igualmente se verifica entrega de planilla de pago de la seguridad social del contratista y subcontratista del CONSORCIO UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

- **Accidentalidad.**

En el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de julio de 2023 no se presentaron accidentes en obra del personal del CONSORCIO UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

- **Enfermedad general.**

Durante el periodo del 1 de julio al 31 de junio se presentó cero (0) ausentismo por enfermedad general.

- **Charlas, inducción, capacitación.**

Las capacitaciones, charlas y sensibilizaciones, son estrategias indispensables que permiten lograr los objetivos propuestos en los programas Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud en el Trabajo – SGSST y del Plan de Manejo Ambiental – PMA; a partir de los cuales se desea lograr, que la totalidad de trabajadores adquieran los

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS</p>
---	--	--

conocimientos, actitudes y prácticas necesarias para formar un ambiente laboral sano, seguro y confortable.

A todo el personal que ingresa a laborar en el proyecto se le brinda inducción integral en temas de SST, políticas de alcohol y droga e inducción de SST. Todas las mañanas antes de iniciar labores, los empleados son reunidos con el objetivo de evaluar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos durante la jornada laboral y de qué forma se pueden evitar tanto las amenazas como los peligros latentes, reduciendo de esta forma los incidentes y accidentes de trabajo que afectan la integridad del personal y el medio ambiente; también se les realizan pausas activas que evitan las enfermedades laborales y el cansancio tanto físico como mental y reducen los niveles de estrés laboral.

Las charlas son realizadas de forma sencilla y clara, donde se le brinda al trabajador la oportunidad de exponer las dudas que tienen y las cuales son aclaradas de forma oportuna con el objetivo, de llevar a cabo la buena práctica tanto de la Seguridad y salud en el trabajo como del cuidado del medio ambiente, los cuales contribuyen a un ambiente laboral más sano.

A todo el personal que ingresa se le realiza inducción en seguridad y salud en el trabajo, informando políticas, peligros y forma de controlarlos, así como responsabilidades en el aspecto de seguridad.

Adicionalmente se cuenta con el apoyo de la ARL con quienes se trabaja un plan de actividades.

• **Elementos de protección personal.**

Los elementos de seguridad son entregados de acuerdo a la matriz de elementos de protección personal y a la actividad que se realiza; todo el personal de la obra se dota de elementos de protección personal; se realiza inspección a los mismos para verificar el estado en el que se encuentran y realizar la reposición de los mismos.

Los elementos que se entregaron son:

- Guantes de seguridad.
- Guantes de caucho
- Mascarillas
- Cascos
- Gafas

• **Entrega de EPP.**

Por parte de la SISO del CONSORCIO UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA, se realiza la entrega de los E.P.P a los trabajadores, resaltando la importancia que deben tener al usar adecuadamente los elementos de protección personal, evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros, los cuales pueden generar lesiones y enfermedad.

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001 INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	--	--

- **Inspecciones de seguridad industrial.**

A todos los equipos, herramientas y áreas de trabajo se les hace su respectiva inspección de seguridad para verificar el normal funcionamiento de la misma, evitando que los trabajadores cometan actos y condiciones inseguras donde se pueda ver comprometida su salud y su seguridad, así también la de sus compañeros de trabajo. Para lo cual se cuentan con las listas de chequeo en el programa de inspecciones.

- Inspección de elementos de protección personal.
- Inspección de herramientas manuales
- Inspección de equipos y maquinaria.
- Inspección general de obra.

- **Señalización.**

Como actividad de prevención de accidentes laborales, todas las situaciones que representen riesgo, son señalizadas; donde se advierte a trabajadores, contratistas y visitantes de un peligro. La firma contratista cuenta con señalización en el área de trabajo, pero se ha informado de aumentar la señalización por parte de la interventoría con el fin de fortalecer la visual informativa de los usuarios de la vía.

- **Plan de evacuación.**

El plan de evacuación corresponde a las acciones de preparación de las respuestas que permitan que las personas o trabajadores puedan alejarse del peligro realizando una salida ordenada, rápida y segura, con la finalidad de proteger la vida.

Y también engloba todo un conjunto de acciones necesarias para estar preparados ante una emergencia.

8.2 Observaciones, Recomendaciones y Conclusiones SST

- Se continua con el mejoramiento en cada uno de los procesos con el fin de tener un ambiente sano para el bienestar de cada uno de los trabajadores del proyecto, sensibilizando de la importancia de lo que es la seguridad en su puesto trabajo y que se concientice en el autocuidado tanto para el bienestar de ellos y el buen avance de en la obra. Llevando a cabo el cumplimiento de las actividades diarias permitiendo cero accidente e incidentes y enfermedades, mejorando el cuidado de los elementos de señalización y concientización y del uso adecuado de los elementos de protección personal, para así tener un ambiente sano, a nuestro trabajador.
- Es importante que es incentivar a los trabajadores atreves de charlas de seguridad, capacitaciones, de lo que es la Seguridad e Higiene Industrial se

	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p style="text-align: center;">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	--

ocupa de proteger la salud de los trabajadores, controlando el entorno de trabajo para reducir o eliminar riesgos. Los accidentes laborales o las condiciones de trabajo poco seguras pueden provocar enfermedades y lesiones temporales o permanentes e incluso causar la muerte.

- Aún faltan aspectos por mejorar en el proyecto, que son irrelevantes y moderados, cada actividad que se ejerce en los procesos constructivos deben estar orientados a la prevención, mitigación, control y/o compensación de los impactos negativos identificados que puedan ocasionar daños a la salud de nuestros trabajadores y perdidas a la empresa.

9 SEGUIMIENTO MENSUAL ACTIVIDADES GESTIÓN SOCIAL

El presente capítulo tiene como objetivo detallar el seguimiento a la gestión social realizada por la interventoría en el marco del contrato 425-2022, “MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”, por UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA.

9.1 Seguimiento Verificación Componente Social

- **Atención a la comunidad.**

Se brinda un espacio adicional para la atención a la comunidad en la cual se pretende que la población beneficiaria directa tenga una mayor comunicación con el contratista en las cual se pretende resolver todas las inquietudes y sugerencias presentadas por la comunidad en general, en este programa se impulsan acciones de prevención, sensibilización y formación que van encaminadas a favorecer la cohesión social. La participación en la vida comunitaria, la integración de las personas y la mejora de la calidad de vida en el municipio.

- **Información y divulgación.**

Las piezas de divulgación son necesarias para que la comunidad en general este informada de las actividades realizadas en la obra la cual tiene como propósito cambiar la calidad de vida de las personas, se reparten a las personas unos volantes informativos para avisar y promover a las personas sobre el estado actual de la vía, para que conozcan y comprendan la señalización que se encuentra habitualmente en los espacios donde se realizan labores constructivas para evitar incidentes o accidentes que puedan llegar afectar el bienestar de la comunidad en general, esta actividad ha sido aceptada positivamente por la gente ya que tienen muy en cuenta la información depositada en esta ficha informativa.

 INVIAS <small>INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS</small>	<p style="text-align: center;">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p style="text-align: center;">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 Integral <small>INGENIEROS CONSULTORES</small> CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS
--	---	--

- **Reuniones de avance de obra.**

El contratista viene realizando reuniones solicitadas por la comunidad para conocer y estar informados sobre el estado actual de la obra, donde se tocan puntos importantes como el avance de obra y ejecución de la misma, se trata de mantener siempre una comunicación constante con los líderes de la zona ya que es importante contarles siempre al grupo que conforman los veedores, el proceso de la construcción para que estos estén al tanto del desarrollo de la vía, y puedan cumplir siempre su función de velar por los intereses de la comunidad de manera preventiva.

- **Contratación de mano de obra.**

El propósito de este programa es la generación de empleo en las localidades que atraviesa la comunidad, el contratista vinculo el personal para los trabajos de mano de obra no calificada contando actualmente con veinticinco trabajadores de la comunidad de las veredas Zumbador y Nueva Granada en el área de construcción, y de esta manera se constituye desde lo social al crecimiento económico, vinculando personas del área de influencia directa.

9.2 Conclusiones componente Social

- La ejecución de proyectos de obras civiles constituye el pilar fundamental de todas las empresas del sector construcción, para que puedan tener éxito se deben tener estrategias que les permitan, consolidar y fortificar cada vez más su razón de ser y hacerle frente a los cambios constantes generados por el entorno.
- Faltan aspectos por mejorar en el proyecto, pero en lo que queda de este, la idea es potenciar y empoderar por medio de actividades a la comunidad en general, que se beneficiara por la realización de esta vía, pero sin duda alguna se generara un mejor futuro para los habitantes de esta vereda en temas de productividad y economía, sin embargo se continuara trabajando en la gestión social para que existan lazos de comunicación bien establecidos entre la comunidad y la empresa contratista encargada de realizar labores constructivas en esta vereda, y que de esta manera se pueda aportar mutuamente a los diversos desafíos presentados mientras se ejecuta el proyecto y de esta manera aportar también positivamente al “mejoramiento de la vía rural”.

	<p align="center">INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa “COLOMBIA RURAL” LOTE 3 C-0580001</p> <p align="center">INFORME MENSUAL 022 — JULIO 2024</p>	 <p align="center">CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS</p>
---	---	---

10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Se hace necesario que los contratistas atiendan las observaciones dadas por los diseñadores.
2. Se deben seguir realizando los comités de seguimiento periódico entre los diferentes actores interesados en el contrato, para brindar soluciones oportunas a los diferentes obstáculos que surgen durante el proceso de ejecución del contrato.
3. Los contratistas deben presentar un plan de acción que subsane los atrasos presentados en los proyectos por la entrega de los diseños. Esta recomendación se mantiene, toda vez que los compromisos de plan de choque que se solicitan y hacen, no son cumplidos.
4. INVIAS debe agilizar los procesos de autorización de ingreso del personal profesional para el correcto control y seguimiento de los contratos en ejecución.

11 ANEXOS

- 8.1 Relación de Correspondencia: Anexo 1
- 8.2 Registro Fotográfico y Video Avance de Las Obras: Anexo 2
- 8.3 Registro Fotográfico Actividades Ambientales, sociales, ambientales y de sostenibilidad: Anexo 3
- 8.4 Copia de bitácora del mes correspondiente: Anexo 4
- 8.5 Formatos de Obra (Anexos 5 a 18)
- 8.6 Formatos de Interventoría (Anexos 18 a 25)

MEPI-MN1-IN-15-FR-2

**RESUMEN MENSUAL ESTADO
GENERAL DEL PROYECTO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO				CÓDIGO	MEP-MN-IN-15-FR-2																																																																																		
					VERSION	1																																																																																		
					PÁGINA	1 de 1																																																																																		
					FECHA	31/07/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>																																																																																		
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES		DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR		PERIODO MES: jul-24																																																																																				
CONTRATO DE OBRA No.: 425-2022		PLAZO INICIAL: 10 MESES		VALOR INICIAL (incluido IVA) : \$ 16.296.005.966,31																																																																																				
OBJETO: Mejoramiento de vía rural de la vereda Nueva Granada - Zumbador en el Municipio de La Jagua de Ibirico, departamento del Cesar		FECHA DE INICIO: 2/11/2022		VALOR ADICIONALES (incluido IVA): \$ -																																																																																				
		FECHA DE SUSPENSIÓN:		VALOR ACUMULADO (incluido IVA): \$ 16.296.005.966,31																																																																																				
		FECHA DE REANUDACIÓN:		ANTICIPO CONCEDIDO: \$ 3.259.201.193,26																																																																																				
		FECHA DE VENCIMIENTO: 30/11/2024		ANTICIPO AMORTIZADO: \$ 828.274.327,76																																																																																				
CONTRATISTA: UT Vial Nueva Granada		PLAZO ACUMULADO: 25 MESES																																																																																						
CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1059-2022		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS		SUPERVISOR (E) DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA: ONNA ZULETA ARAUJO																																																																																				
ALCANCE FÍSICO CONTRATADO				AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO																																																																																				
<table><thead><tr><th colspan="2">ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">Placa Huella</td><td rowspan="3">Construcción</td><td>km</td><td>13,25</td></tr><tr><td>km</td><td>0</td></tr><tr><td>km</td><td>0</td></tr><tr><td rowspan="2">Obras de Arte</td><td>Alcantarillas</td><td>UNIDAD</td><td>14</td></tr><tr><td>Box-Culvert</td><td>UNIDAD</td><td>0</td></tr><tr><td colspan="2">Cracterización Vial</td><td>km</td><td>14</td></tr></tbody></table>				ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD	Placa Huella	Construcción	km	13,25	km	0	km	0	Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	14	Box-Culvert	UNIDAD	0	Cracterización Vial		km	14	<table><thead><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>UNIDAD</th><th>CANTIDAD MES</th><th>CANTIDAD ACUMULADA</th></tr></thead><tbody><tr><td rowspan="3">Placa Huella</td><td>Huella y Ciclopeo (completo)</td><td>m</td><td>72</td><td>3000</td></tr><tr><td>Cunetas (completo)</td><td>m</td><td>0</td><td>2873</td></tr><tr><td>Bordillo(Completo)</td><td>m</td><td>220</td><td>2761</td></tr><tr><td rowspan="2">Obras de Arte</td><td>Alcantarillas</td><td>UNIDAD</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Box-Culvert</td><td>UNIDAD</td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="2">Cracterización Vial</td><td>km</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>			ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA	Placa Huella	Huella y Ciclopeo (completo)	m	72	3000	Cunetas (completo)	m	0	2873	Bordillo(Completo)	m	220	2761	Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD			Box-Culvert	UNIDAD			Cracterización Vial		km																														
ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD																																																																																					
Placa Huella	Construcción	km	13,25																																																																																					
		km	0																																																																																					
		km	0																																																																																					
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD	14																																																																																					
	Box-Culvert	UNIDAD	0																																																																																					
Cracterización Vial		km	14																																																																																					
ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA																																																																																					
Placa Huella	Huella y Ciclopeo (completo)	m	72	3000																																																																																				
	Cunetas (completo)	m	0	2873																																																																																				
	Bordillo(Completo)	m	220	2761																																																																																				
Obras de Arte	Alcantarillas	UNIDAD																																																																																						
	Box-Culvert	UNIDAD																																																																																						
Cracterización Vial		km																																																																																						
AVANCE FINANCIERO																																																																																								
VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES				VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES																																																																																				
<table><thead><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th></tr></thead><tbody><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 16.161.545.498,00</td><td></td><td>\$ 16.161.545.498,00</td></tr><tr><td>AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td>\$ 12.094.234,00</td><td>\$ -</td><td>\$ 12.094.234,00</td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ 102.828.768,00</td><td>\$ 19.537.466,00</td><td>\$ 122.366.234,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td></tr><tr><td>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</td><td></td><td></td><td>\$ 16.296.005.966,00</td></tr></tbody></table>					BÁSICO	IVA	TOTAL	OBRAS	\$ 16.161.545.498,00		\$ 16.161.545.498,00	AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 12.094.234,00	\$ -	\$ 12.094.234,00	JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 102.828.768,00	\$ 19.537.466,00	\$ 122.366.234,00	GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ -	\$ -	\$ -	VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 16.296.005.966,00	<table><thead><tr><th></th><th>BÁSICO</th><th>IVA</th><th>TOTAL</th><th>ACUMULADO</th></tr></thead><tbody><tr><td>OBRAS</td><td>\$ 205.329.675,17</td><td></td><td>\$ 205.329.675,17</td><td>\$ 3.558.079.843,97</td></tr><tr><td>AJUSTES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>ESTUDIOS Y DISEÑOS</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ -</td><td>\$ 33.559.871,00</td></tr><tr><td>GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)</td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>VALOR EJECUTADO</td><td>\$ 205.329.675,17</td><td>\$ -</td><td>\$ 205.329.675,17</td><td>\$ 3.591.639.714,97</td></tr></tbody></table>			BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO	OBRAS	\$ 205.329.675,17		\$ 205.329.675,17	\$ 3.558.079.843,97	AJUSTES					OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES					JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN					ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.559.871,00	GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)					GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)					GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)					GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)					VALOR EJECUTADO	\$ 205.329.675,17	\$ -	\$ 205.329.675,17	\$ 3.591.639.714,97
	BÁSICO	IVA	TOTAL																																																																																					
OBRAS	\$ 16.161.545.498,00		\$ 16.161.545.498,00																																																																																					
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	\$ 12.094.234,00	\$ -	\$ 12.094.234,00																																																																																					
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																					
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ 102.828.768,00	\$ 19.537.466,00	\$ 122.366.234,00																																																																																					
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	\$ -	\$ -	\$ -																																																																																					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			\$ 16.296.005.966,00																																																																																					
	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO																																																																																				
OBRAS	\$ 205.329.675,17		\$ 205.329.675,17	\$ 3.558.079.843,97																																																																																				
AJUSTES																																																																																								
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES																																																																																								
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN																																																																																								
ESTUDIOS Y DISEÑOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33.559.871,00																																																																																				
GESTIÓN AMBIENTAL (PRACTA)																																																																																								
GESTIÓN SOCIAL (PRACTA)																																																																																								
GESTIÓN PREDIAL (PRACTA)																																																																																								
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PRACTA)																																																																																								
VALOR EJECUTADO	\$ 205.329.675,17	\$ -	\$ 205.329.675,17	\$ 3.591.639.714,97																																																																																				
Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.																																																																																								
INVERSIÓN EN OBRA				EMPLEOS GENERADOS EN EL MES																																																																																				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): \$ 16.296.005.966,31				MANO DE OBRA CALIFICADA: 12																																																																																				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): \$ 3.591.639.714,97				MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 26																																																																																				
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 22,04%				EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 0																																																																																				
				TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 38																																																																																				
REGISTRO FOTOGRÁFICO																																																																																								
VACIADO DE CONCRETO PARA LOSAS DE LA PLACA HUELLA			VACIADO DE CONCRETO PARA CUNETAS Y BORDILLOS																																																																																					
PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)																																																																																								
<div><div></div><div>Firma Nombre LUIS ALBERTO GARCIA Director de Interventoría Matrícula Profesional No.05202-20158 ANT</div></div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAES. Copias: Interventor, Dirección Territorial</div>																																																																																								

MEPI-MN1-IN-15-FR-3

INFORME SEMANAL

Original: Informe mensual de inventaria. Archivo de Gestión del INVIAG.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contraloría, Interventor y Dirección Territorial.

Original: Informe mensual de inventaria. Archivo de Gestión del INVIAG.
Copia: Unidad Ejecutora, Subsecretaría de Sustentabilidad, Comités de Inventario y Descripción Testimonial

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCIÓN VÍAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR SEMANA No.: 91 del 22/07/2024 al 28/07/2024 Último Informe Semanal SI ☒ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR (E) CONTRATO INTERVENTORÍA: ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: JUAN FRANCISCO GARCÍA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA -ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DE CESAR

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato): 14 alcantarillas de 7 m, caracterización del corredor vial postulado 14 Km, Construcción de 13.25 Km de placa huella

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Adelantar las actividades de mejoramiento en la vía MIRADOR TURISTICO DE LA DIVISA EN EL CENTRO DE EL MILAGRO UBICADO EN EL SECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA SAN ISIDRO - Alcance Convenio 1970-2021: 13,25 km de placa huella-14 alcantarillas de 7 m y caracterización del corredor vial 15,5 km

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA				INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS			
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	425-2022	VALOR INICIAL:	\$ 16.296.005.966,31	CONTRATO No.	1059-2022	VALOR INICIAL:	\$ 4.257.345.866,00
FECHA DE INICIO:	2/11/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -	FECHA DE INICIO:	11/10/2022	VALOR ADICIONES:	\$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	2/09/2023	VALOR ACUMULADO:	\$ 16.296.005.966,31	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	\$ 4.257.345.866,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ 3.259.201.193,26	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	\$ -
		VALOR AMORTIZADO:	\$ 660.528.502,77			VALOR AMORTIZADO:	\$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	\$ 2.598.672.690,49			SALDO POR AMORTIZAR:	\$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2023	2024	2025	2026
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 16.296.005.966,31	\$ 14.891.290.252,01		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 1.404.715.714,30	\$ 2.110.332.772,64		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 14.891.290.252,01	\$ 12.780.957.479,38		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	\$ 1.810.000.000,00	\$ 2.447.345.866,00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	\$ 1.328.775.710,00	\$ 1.637.693.028,88		
	SALDO DE VIGENCIA	\$ 481.224.290,00	\$ 809.652.837,12		

<

MEPI-MN1-IN-15-FR-4

**MAQUINARIA Y EQUIPO
CONTRATO DE OBRA**

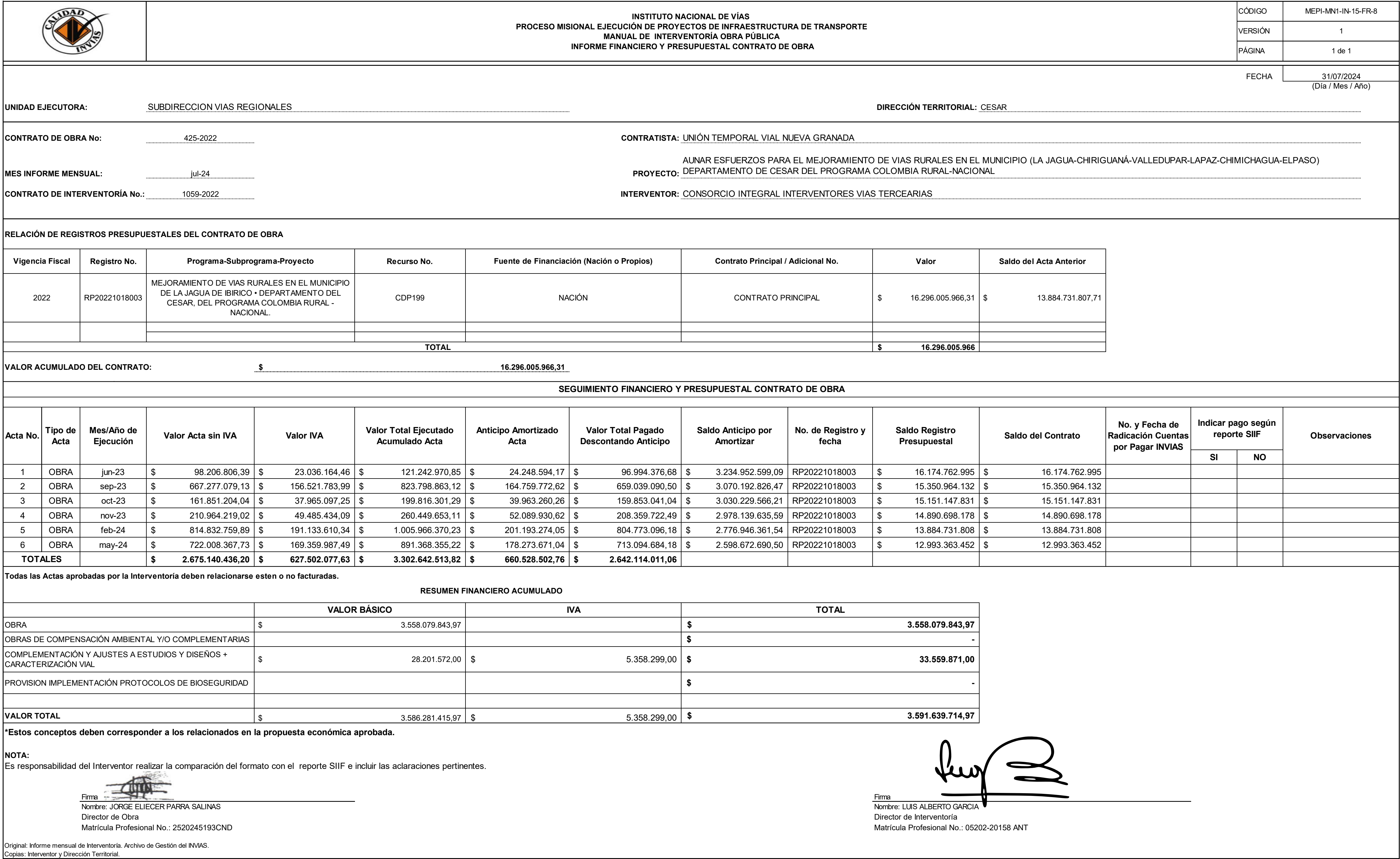
MEPI-MN1-IN-15-FR-6

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA**

[illegible]

MEPI-MN1-IN-15-FR-8

**INFORME FINANCIERO Y
PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**



MEPI-MN1-IN-15-FR-10

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																				CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-15-FR-10									
																					VERSIÓN		1									
																					PÁGINA											
																				FECHA		31/07/2024 (Día / Mes / Año)										
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES																				DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR												
CONTRATO DE OBRA No: 425-2022																				CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA												
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24																				PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL												
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1059-2022																				INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS												
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	12	4	12	6	12			12	12	12	12	12	12		12	12	12	12	12	12		12	12	6	12	12	12		12	12	12	292
Lluvias moderadas		8		6																				6								20
Lluvias intensas																																0
Total horas	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	
EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.																																
NOTA: Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.																																
OBSERVACIONES:																																
<div><div></div><div>Firma Nombre:EDUAR RIOS Residente de Obra Matrícula Profesional No.:54202134298NTS</div></div> <div><div></div><div>Firma Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR Director de Interventoría Matrícula Profesional No.:05202-20158 ANT</div></div>																																
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.																																

MEPI-MN1-IN-15-FR-11

**RESUMEN ENSAYOS DE
LABORATORIO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO						CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	
							VERSIÓN	1	
							PAGINA	1 de 1	
							FECHA	31/07/2024 (Día / Mes / Año)	
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR									
CONTRATO DE OBRA No.: 425-2022 CONTRATISTA: UT VIAL NUEVA GRANADA AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ- VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-									
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 PROYECTO: NACIONAL									
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1059-2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS									
RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES									
No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
1	15/03/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	k7+500	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 139,20 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
	15/03/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 210,20 kg/cm2		
2	30/05/2024	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO	I.N.V. E-410-13	k7+780	2	Resistencia obtenida a los 28 días > 210 kg/cm2	Muestras ensayada a los 14 días = 182,90 kg/cm2	SI	ROTURA DE CILINDROS A LOS 28 DÍAS SUPERA A LA RESITENCIA REQUERIDA.
	30/05/2024						Muestras ensayada a los 28 días = 216,2 kg/cm2		
3	6/05/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 6+670	1	Compactación > 95 %	C = 99,38 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
4	6/05/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 6+900	1	Compactación > 95 %	C = 98,81 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
5	30/05/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 7+300	1	Compactación > 95 %	C = 99,15 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
6	30/05/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 7+600	1	Compactación > 95 %	C = 99,76 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
7	30/05/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 7+000	1	Compactación > 95 %	C = 99,50 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
5	20/06/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 5+200	1	Compactación > 95 %	C = 100,01 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
6	20/06/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 5+450	1	Compactación > 95 %	C = 99,89 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
7	20/06/2024	DENSIDAD EN EL TERRENO POR EL MÉTODO CONO DE ARENA	I.N.V. 161	K 5+800	1	Compactación > 95 %	C = 99,05 %	SI	DA BUENOS RESULTADOS AL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE LA NORMA COMO VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUB-BASE, ART 320-22 SUB-BASE GRANULAR, NORMA INVIAS
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									
OBSERVACIONES:									
NOTAS:									
1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.									
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.									
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.									
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.									
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe									
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.									
<div><div> Firma Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS Director de Obra Matricula Profesional No.:2520245193CND</div><div> Firma Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA Director de Interventoría Matricula Profesional No.: 05202-20158 ND</div></div> <div>Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.</div>									

MEPI-MN1-IN-15-FR-12

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y
SEGUROS CONTRATO DE OBRA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 1 de 2		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA			

FECHA		31	7	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

CONTRATO DE OBRA No.	425-2022	CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA
----------------------	----------	--------------	-----------------------------------

OBJETO DEL CONTRATO:	
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR	

FECHA DE INICIO:	2/11/2022		
PLAZO INICIAL:	10 MESES		
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	30/11/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)		
VALOR INICIAL:	\$ 16.296.005.966,31		
VALOR ACUMULADO:	\$ 16.296.005.966,31 (Incluye adiciones)		
VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -		
VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:	\$ -		
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.	1059-2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																																																	
<table><tr><td>Amparo</td><td>% Amparo</td><td>Valor Asegurado (\$)</td></tr><tr><td>Cumplimiento</td><td>10%</td><td>\$ 1.629.600.596,60</td></tr><tr><td>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</td><td>20%</td><td>\$ 3.259.201.193,20</td></tr><tr><td>Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones</td><td>5%</td><td>\$ 814.800.298,30</td></tr><tr><td>Calidad de Estudios y Diseños</td><td></td><td></td></tr><tr><td>Estabilidad y/o Calidad de Obra</td><td>5%</td><td>\$ 814.800.298,30</td></tr></table> <table><tr><td colspan="6">VIGENCIA</td></tr><tr><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>30</td><td>3</td><td>2025</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>30</td><td>3</td><td>2025</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>30</td><td>11</td><td>2027</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td colspan="6">SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESE Y 0 DÍAS</td></tr></table>						Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)	Cumplimiento	10%	\$ 1.629.600.596,60	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 3.259.201.193,20	Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 814.800.298,30	Calidad de Estudios y Diseños			Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 814.800.298,30	VIGENCIA						Desde			Hasta			2	11	2022	30	3	2025	2	11	2022	30	3	2025	2	11	2022	30	11	2027							SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESE Y 0 DÍAS					
Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)																																																															
Cumplimiento	10%	\$ 1.629.600.596,60																																																															
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	\$ 3.259.201.193,20																																																															
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	\$ 814.800.298,30																																																															
Calidad de Estudios y Diseños																																																																	
Estabilidad y/o Calidad de Obra	5%	\$ 814.800.298,30																																																															
VIGENCIA																																																																	
Desde			Hasta																																																														
2	11	2022	30	3	2025																																																												
2	11	2022	30	3	2025																																																												
2	11	2022	30	11	2027																																																												
SI AMPARA 5 AÑOS,0 MESE Y 0 DÍAS																																																																	
GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101118226																																																																	
Certificado de modificación o anexo No.: 5 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																																																	
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGURO DEL ESTADO S.A																																																																	
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:																																																																	

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL																																						
<table><tr><td>Seguro</td><td>% Asegurado</td><td>Valor Asegurado (\$)</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)</td><td></td><td>\$ 814.800.299,00</td></tr><tr><td>Otros</td><td></td><td></td></tr></table> <table><tr><td colspan="6">VIGENCIA</td></tr><tr><td colspan="3">Desde</td><td colspan="3">Hasta</td></tr><tr><td>2</td><td>11</td><td>2022</td><td>30</td><td>11</td><td>2024</td></tr><tr><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td><td>Día</td><td>Mes</td><td>Año</td></tr></table>						Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)	Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 814.800.299,00	Otros			VIGENCIA						Desde			Hasta			2	11	2022	30	11	2024	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)																																				
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		\$ 814.800.299,00																																				
Otros																																						
VIGENCIA																																						
Desde			Hasta																																			
2	11	2022	30	11	2024																																	
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																																	
PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 85-40-101053755																																						
OTRAS PÓLIZAS No.																																						
Certificado de modificación o anexo No.: 5 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)																																						
Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A																																						
Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:																																						

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN	2 de 2		
		PÁGINA	1		

FECHA		31	7	2024
		(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		
Calidad de Estudios y Diseños		
Estabilidad y/o Calidad de Obra		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. Certificado de modificación o anexo No. (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: PRÓRROGA No.: MODIFICACIÓN No.: SUSPENSIÓN No.:

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado (\$)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		
Otros		

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. OTRAS PÓLIZAS No. Certificado de modificación o anexo No. (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA			SUCURSAL BARRANQUILLA			COD.SUC 85	NO.PÓLIZA 85-44-101118226	ANEXO 5
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 12 2023	02 11 2022		00:00	02 10 2028		23:59	ANEXO DE PRORROGA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EL PAGO DE SALARIOS, BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA; REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA: 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL LA ENTIDAD ESTATAL RECIBE A SATISFACCION LA OBRA.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02/11/2022	30/03/2025	\$1,629,600,596.60	\$1,629,600,596.60
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	02/11/2022	30/03/2025	\$3,259,201,193.20	\$3,259,201,193.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02/11/2022	30/11/2027	\$814,800,298.30	\$814,800,298.30
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		\$814,800,298.30	\$814,800,298.30

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 11MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 NOVIEMBRE DE 2024, SEGUN ACTA No2DE PRORROGA DEL CONTRATO 425DE 2022, DE FECHA 26 DE AGOSTODE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ **15,610,680.00	\$ *****8,000.00	\$ ***2,967,549.00	\$ *****18,586,230.00	\$ ****6,518,402,386.40	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101118226

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053755		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
27 12 2023			02 11 2022			00:00	30 11 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 6035725963

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE	CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR TELÉFONO 0955769029
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO	ADICIONAL: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL TOMADOR/ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS REFERENTE AL CONTRATO No. 425-2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

ASEGURADOS: UT VIAL NUEVA GRANADA NIT 901.639.769-7 / MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR NIT 800.108.683-8

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$814,800,299.00	\$814,800,299.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION SE AMPLIA EL PLAZO DE EJECUCION EN 11MESES SIENDO LA NUEVA FECHA DE TERMINACION EL 30 NOVIEMBRE DE 2024, SEGUN ACTA No2DE PRORROGA DEL CONTRATO 425DE 2022, DE FECHA 26 DE AGOSTODE 2023. LOS DEMAS TERMINOS SIN MODIFICAR CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ ***2,692,189.00	\$ *****3,000.00	\$ *****512,086.00	\$ *****3,207,275.00	\$ *****814,800,299.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
TODOS POLIZAS AGENCIA DE SEGUROS LTD	225329	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



FIRMA TOMADOR



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANQUILLA						SUCURSAL BARRANQUILLA						COD.SUC 85		NO.PÓLIZA 85-40-101053755		ANEXO 5	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
27 12 2023			02 11 2022			00:00	30 11 2024			23:59	ANEXO DE PRORROGA						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.639.769-7			
DIRECCIÓN: CL 6 D NRO. 19 A2 - 62 OF 101						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR				TELÉFONO: 6035725963	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.108.683-8	
DIRECCIÓN: CL 6 NRO. 3 A - 23 ALCALDIA MUNICIPAL LA JAGUA DE						CIUDAD: LA JAGUA IBIRICO, CESAR				TELÉFONO: 0955769029	
BENEFICIARIO: 800108683 - MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO											

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	02/11/2022	30/11/2024	\$81,480,029.90	\$81,480,029.90

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-40-101053755

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

DLF225329A

2

MEPI-MN1-IN-15-FR-14

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	1 de 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN		1
		PÁGINA		

FECHA

31/07/2024
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE OBRA No.

425-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

FECHA DE INICIO:

2/11/2022
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

10 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

30/11/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:

1059-2022
(Indicar número y año)

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

VERSIÓN No.

FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS:

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA:

SI

NO

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:

FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO:

SI

NO

APROBADO:

SI

NO

FECHA DE APROBACIÓN:

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES:

No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES:

SI

NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes:

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes:

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención:

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato:

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	2 de 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN		1
		PÁGINA		

FECHA

31/07/2024
(Día) (Mes) (Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre: JORGE ELIECER PARRA SALINAS
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 2520245193CND

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:



Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-2-FR-1
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

**SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL
ANTICIPO**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

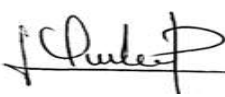
DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

1

(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES							
CONTRATO DE OBRA No.		CONTRATISTA:					
425-2022 Indicar número y a		UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA					
OBJETO DEL CONTRATO:							
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°		INTERVENTOR:					
1059-2022 (Indicar número y año)		CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS					
JUSTIFICACIÓN:							
(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							
DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 336.185.943,75	\$ 336.185.943,75	\$ 336.185.943,75		\$ 1.008.557.831,25	30,94%
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	\$ 660.020.554,00	\$ 660.020.554,00	\$ 660.020.554,00		\$ 1.980.061.662,00	60,75%
3	MANO DE OBRA	\$ 90.193.900,00	\$ 90.193.900,00	\$ 90.193.900,00		\$ 270.581.700,00	8,30%
TOTAL						\$ 3.259.201.193,25	100,00%
NOTAS:							
<p>1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.</p> <p>2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.</p> <p>3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.</p> <p>4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.</p> <p>5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.</p> <p>6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, el número, año del contrato y el nombre del Contratista. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.</p>							
Firma:		Firma:					
							
Nombre: JOSÉ JOSÉ AVILÉS		Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR					
Representante Legal o su Apoderado		Representante Legal o su Apoderado					
Contratista		Interventor					
Matrícula Profesional No.:		Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT					
Original: Archivo de Gestión del INVIAS.							
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.							

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO
MEPI-MN1-IN-2-FR-2

VERSIÓN
1

PÁGINAde 1
1 de 1

FECHA

31/07/2024

(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CEESAR

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.

MES: jul-24

INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

CONTRATO DE OBRA No.

425-2022

(Indicar número y año)

DE

ENTIDAD FINANCIERA:

ALIANZA FIDUCIARIA SA FIDEICOMISOS

CONTRATO DE FIDUCIA No.

BANCO

(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

SUCURSAL:

CUENTA BANCARIA No.

(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO:

20 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:

\$ 3.259.201.193,26

(M/CTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATISTA:

UNIÓN TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.

1059-2022

(Indicar número y año)

INTERVENIOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
FACTURA	797	22-feb-23	EQUIMAC DEL CESAR	\$ 300.002.000,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	2860	9-mar-23	GEICAR	\$ 33.991.806,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	2836	6-mar-23	GEICAR	\$ 2.192.138,00	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	VCM-11	24-feb-23	VC MAQUINARIA	\$ 626.262.626,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE-2387		GEICAR	\$ 4.351.021,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE-2389		GEICAR	\$ 1.039.766,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	IAN265	6-mar-23	INVERSIONES A&N	\$ 28.367.141,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	FE1	12-abr-23	MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	\$ 90.193.900,00	3	MANO DE OBRA
FACTURA	FE-2989		GEICAR	\$ 336.185.943,75	1	SUMINISTRO MATERIALES
FACTURA	VCM-13	1-abr-23	VC MAQUINARIA S.A.S	\$ 626.262.626,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
FACTURA	IAN-279	11-abr-23	INVERSIONES A&N COLOMBIA S.A.S.	\$ 33.757.928,00	2	TRANSPORTE DE MATERIALES
CUENTA DE COBRO	No. 2		MARTIN ALONSO GARCIA JARAMILLO	\$ 90.193.900,00	3	MANO DE OBRA

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	SUMINISTRO DE MATERIALES	\$ 1.008.557.831,25	\$ -	\$ 672.371.887,75	\$ 672.371.887,75	\$ 336.185.943,50
2	TRANSPORTE DE MATERIALES	\$ 1.980.061.662,00	\$ -	\$ 1.320.041.108,00	\$ 1.320.041.108,00	\$ 660.020.554,00
3	MANO DE OBRA	\$ 270.581.700,00	\$ -	\$ 180.387.800,00	\$ 180.387.800,00	\$ 90.193.900,00
TOTALES		\$ 3.259.201.193,25		\$ 2.172.800.795,75	\$ 2.172.800.795,75	\$ 1.086.400.397,50

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (): \$ -

(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: \$ -

(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista.

Firma:

JOSÉ JOSÉ AVILÉS

Representante Legal o Delegado

Contratista

Matrícula Profesional No.:

Firma:

LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Representante Legal o Delegado

Interventor

Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Elecutora. Contratista. Interventor v Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-6-FR-1
MEPI-MN1-IN-6-FR-2

PROGRAMA DE INVERSION O
REPROGRAMACION AL
PROGRAMA DE INVERSIONES

[illegible]

MEPI-MN-IN-14-FR-1

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
ACTA DE COMITÉ DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-JN-14-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 3

FECHA 18/07/2024
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. _____
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 425-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1059-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

- Diseños
- plan de acción
- Calidad de materiales
- avance de obra
- Anticipo



FECHA

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

Se da inicio al Comité de obra a través de la plataforma Teams, dando la bienvenida a los participantes. Inicia la intervención la Interventoría referenciando el primer tema que es los diseños, esta misma manifiesta que no se ha recibido por parte del Contratista de obra las observaciones a los diseños para de esta manera tener un acta parcial de aprobación de diseños. Interviene el Ingeniero Director de Obra Eduar Ríos, solicitando un resumen en un cuadro para tener la claridad de las observaciones dispuestas y trabajar en ellas.

el próximo punto es el avance de obra, el Contratista de Interventoría solicita al Contratista un informe verbal claro del avance de la obra, el Contratista de obra manifiesta que el Contrato tiene a la fecha un avance del 25%, teniendo una placa huella completa de 2,700 m, placa huella sin Cuneta ni bordillo de 300 m. y de esos 200 m tienen Cuneta y bordillos tiene Sub-base compactada en 2000 m para darle inicio a ese tramo en placa huella.

La Interventoría Interviene nuevamente para hablar del siguiente tema y este es Calidad de materiales, laboratorios y permisos ambientales de esta manera solicita la Interventoría al Contratista se habilite a esto que el laboratorio pueda entregar los originales de los ensayos de

laboratorio realizado por ellos para de esta manera constatar y verificar la información entregada, y de la misma manera Solicita que se realice la entrega de el documento que certifique la calidad de los materiales que se están utilizando en obra e igualmente los permisos ambientales de la Antecw la Interventoría deja en firme que de encontrar algún tipo de Inconsistencia hará lo pertinente en el tema.

la Interventoría dice que el día de ayer se autorizó al Contratista de obra la Compra del acero despues de revisar lo pertinente y solicita al contratista se le informa a la Interventoría la llegada a obra de ese material para de esta manera realizar el Seguimiento oportuno al avance de obra.

Para finalizar la Interventoría Solicita al Contratista un plan de acción para mitigar el atraso que hasta la fecha se presenta en el Contrato, sugiriendo la ampliación de cuadrillas.

FECHA

(Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS

FECHA DE CUMPLIMIENTO
(Día / Mes / Año)

RESPONSABLES

Entregar Balance de obra

Contractista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA

(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.
2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por sí solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.
3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE

CARGO

EMPRESA / ENTIDAD

FIRM

Wilmer Fbret L

Residente
Interventora

$$\pm \pm \vee T$$

FIRMA

FORMATOS DE INTERVENTORIA

MEPI-MN1-IN-15-FR-5

**EQUIPO Y VEHÍCULOS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
			VERSIÓN	1
			PÁGINA	1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO (LA JAGUA-CHIRIGUANÁ- VALLEDUPAR-LAPAZ-CHIMICHAGUA-ELPASO) DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1059-2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

CONTRATO DE OBRA No. 1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMICHAGUA)

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMICHAGUA

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CAMIONETA	NISSAN FRONTIER 4X4 PLACA SQD 626	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
CAMIONETA	MITSUBISHI DOBLE CABINA DIESEL PLACA - SNW069	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158 ANT

Firma

Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.:1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-15-FR-7

**PERSONAL, CONTROL APORTES
LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL**

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

**INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**



INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO

MEPI-MN1-IN-15-FR-9

VERSIÓN

1

PÁGINA

01 DE 02

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

FECHA: 31/07/2024
(Día / Mes / Año)

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 1804 1059 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCERIAS

MES INFORME MENSUAL: JULIO DE 2024

PROYECTO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: 1862 de 2021 (L.A PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (L.A JAGUA) | 1865

CONTRATISTA: MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANA-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

RELACION DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORIA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1064822	C-2402-0600-12-0-240241-02 MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 40.000.000	\$ -
2023	148823	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS VIA TERCERIA MEJORADA-MEJORAMIENTO-MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS-COLOMBIA RURAL, NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 1.770.000.000	\$ -
2024	209524	C-2402-0600-12-0-240241-02 ADQUIS DE BYS-VIA TERCERIA MEJORADA-S CONVERGENCIA REGIONAL-A INTERVENCION DE VIAS REGIONALES(SECUNDARIAS Y TERCARIAS)	11	NACIÓN	PRINCIPAL	\$ 2.447.345.866	\$ 2.099.197.810
TOTAL						\$ 4.257.345.866	\$ 1.930.308.797

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: \$ 4.257.345.866

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y fecha de Radicación Cuentas	Observaciones
1	OCTUBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Valor inicial
2	NOVIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
3	DICIEMBRE 2022	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
4	ENERO 2023	\$ 32.997.848,00	\$ 6.269.591,00	\$ 39.267.439,00	\$ -	\$ 39.267.439,00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 40.000.000,00	\$ 4.257.345.866,00		Balance afectación Acta
5	FEBRERO 2023	\$ 615.597,48	\$ 116.964,00	\$ 732.561,00	\$ -	\$ 732.561,00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 732.561,00	\$ 4.218.078.427,00		Balance afectación Acta
6	MARZO 2023	\$ 66.250.802,52	\$ 12.587.652,00	\$ 78.838.455,00	\$ -	\$ 78.838.455,00	\$ -	1064822 DEL 21-02-2022	\$ 1.691.161.545,00	\$ 4.138.507.411,00		Balance afectación Acta
7	ABRIL 2023	\$ 66.334.200,00	\$ 12.603.498,00	\$ 78.937.698,00	\$ -	\$ 78.937.698,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.612.223.847,00	\$ 4.059.569.713,00		Balance afectación Acta
8	MAYO 2023	\$ 104.796.960,00	\$ 19.911.422,00	\$ 124.708.382,00	\$ -	\$ 124.708.382,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.487.515.465,00	\$ 3.934.861.331,00		Balance afectación Acta
9	JUNIO 2023	\$ 82.054.600,00	\$ 15.590.374,00	\$ 97.644.974,00	\$ -	\$ 97.644.974,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.389.870.491,00	\$ 3.837.216.357,00		Balance afectación Acta
10	JULIO 2023	\$ 83.820.800,00	\$ 15.925.952,00	\$ 99.746.752,00	\$ -	\$ 99.746.752,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.290.123.739,00	\$ 3.737.469.605,00		Balance afectación Acta
11	AGOSTO 2023	\$ 74.859.900,00	\$ 14.223.381,00	\$ 89.083.281,00	\$ -	\$ 89.083.281,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.201.040.458,00	\$ 3.648.386.324,00		Balance afectación Acta
12	SEPTIEMBRE 2023	\$ 92.665.200,00	\$ 17.606.388,00	\$ 110.271.588,00	\$ -	\$ 110.271.588,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.090.768.870,00	\$ 3.538.114.736,00		Balance afectación Acta
13	OCTUBRE 2023	\$ 99.034.300,00	\$ 18.816.517,00	\$ 117.850.817,00	\$ -	\$ 117.850.817,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 972.918.053,00	\$ 3.420.263.919,00		Balance afectación Acta
14	NOVIEMBRE 2023	\$ 110.508.600,00	\$ 20.996.634,00	\$ 131.505.234,00	\$ -	\$ 131.505.234,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 841.412.819,00	\$ 3.288.758.685,00		Balance afectación Acta
15	DICIEMBRE 2023	\$ 125.803.600,00	\$ 23.902.684,00	\$ 149.706.284,00	\$ -	\$ 149.706.284,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 691.706.535,00	\$ 3.139.052.401,00		Balance afectación Acta
16	ENERO 2024	\$ 124.970.000,00	\$ 23.744.300,00	\$ 148.714.300,00	\$ -	\$ 148.714.300,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 542.992.235,00	\$ 2.990.338.101,00		Balance afectación Acta
17	FEBRERO 2024	\$ 136.401.840,00	\$ 25.916.350,00	\$ 162.318.190,00	\$ -	\$ 162.318.190,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 380.674.045,00	\$ 2.828.019.911,00		Balance afectación Acta
18	MARZO 2024	\$ 147.262.560,00	\$ 27.979.886,00	\$ 175.242.446,00	\$ -	\$ 175.242.446,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 205.431.599,00	\$ 2.652.777.465,00		Balance afectación Acta
19	ABRIL 2024	\$ 171.348.720,00	\$ 32.556.257,00	\$ 203.904.977,00	\$ -	\$ 203.904.977,00	\$ -	148823 DEL 14-02-2023	\$ 1.526.622,00	\$ 2.448.872.488,00		Balance afectación Acta
20	MAYO 2024	\$ 1.282.875,63	\$ 243.746,00	\$ 1.526.622,00	\$ -	\$ 1.526.622,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ -	\$ 2.447.345.866,00		Balance afectación Acta
21	JUNIO 2024	\$ 167.229.764,37	\$ 31.773.655,00	\$ 199.003.419,00	\$ -	\$ 199.003.419,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2.248.342.447,00	\$ 2.248.342.447,00		Balance afectación Acta
22	JULIO 2024	\$ 125.331.626,00	\$ 23.813.009,00	\$ 149.144.637,00	\$ -	\$ 149.144.637,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 2.099.197.810,00	\$ 2.099.197.810,00		Balance afectación Acta
23	TOTALES	\$ 2.093.026.008,00	\$ 397.674.941,00	\$ 2.490.700.949,00	\$ -	\$ 2.490.700.949,00	\$ -	209524 DEL 14/03/2024	\$ 1.930.308.797,00	\$ 1.930.308.797,00		Balance afectación Acta

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse estén o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL	\$ 2.093.026.008	\$ 397.674.941,00	\$ 2.490.700.949,00

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

2. Este formato se diligencia por año.

Firma



Nombre: LUIS ALBERTO ARAJA BOLIWÁN

Director de Interventoria

Matrícula Profesional No.: 0520220158ANT

Firma



Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Nombre: ONNA MARIA ZULETA

Directora Territorial Cesar-Supervisora del Contrato de Interventoria

Matrícula Profesional No.: 68202-1344776 STD

Original: Informe mensual de Interventoria, Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial

MEPI-MN1-IN-15-FR-13

**SEGUIMIENTO GARANTÍAS
CONTRATO DE INTERVENTORÍA**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1 de 1		

FECHA		31/07/2024 <small>(Día / Mes / Año)</small>		
-------	--	--	--	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VÍAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR		
-------------------	------------------------------	------------------------	-------	--	--

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS	INTERVENTOR:	TERCEARIAS		
--------------------------------	-----------	---------------------------------------	--------------	------------	--	--

OBJETO DEL CONTRATO:					
INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.					

FECHA DE INICIO:	11/10/2022				
PLAZO INICIAL:	27 MESES				
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	31/12/2024 <small>(Incluye prórrogas y suspensiones)</small>				
VALOR INICIAL:	\$	4.257.345.866,00			
VALOR ACUMULADO:	\$	4.257.345.866,00 <small>(Incluye adiciones)</small>			

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO				
---	--------------------------	--	--	--	--

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	13%	\$ 425.734.586,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	25%	\$ 851.469.173,20
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	\$ 851.469.173,20
Calidad del servicio	38%	\$ 1.277.203.759,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
28	6	2022	30	6	2025
28	6	2022	30	6	2025
31	6	2022	31	12	2027
31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400041789				
Certificado de modificación o anexo No.:	123397 <small>(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)</small>				
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:	30/09/2022				

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES										
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado (\$)
Cumplimiento	13%	425734586,60
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	851469173,20
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	25%	851469173,20
Calidad del servicio	25%	1277203759,80

VIGENCIA					
Desde			Hasta		
11	10	2022	30	6	2025
11	10	2022	30	6	2025
11	10	2022	31	12	2027
31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.	400041789				
Certificado de modificación o anexo No.:	129373 <small>(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)</small>				
Razón Social Compañía Aseguradora:	NACIONAL DE SEGUROS				
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:					

OBSERVACIONES:					

NOTAS:					
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.					
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).					

Firma		Firma	
Nombre:	LUIS ALBERTO GARCIA	Nombre:	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Director de Interventoría		Supervisor del Contrato de Interventoría.	
Matrícula Profesional No.:	05202-20158ANT	Matrícula Profesional No.	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

VERIFICA TU POLIZA
AQUI



PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN
BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL
TELÉFONO

CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
(601) 7463219



NIT.: 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD. PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
129373	BOGOTÁ D.C.	11		30	400041789	1
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año 18 / 10 / 2022	Día - Mes - Año 11 / 10 / 2022	Horas 00:00	Día - Mes - Año 31 / 12 / 2029	Horas 00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR					
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS				NIT 901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO 6045115400

DATOS DEL AFIANZADO					
NOMBRE	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS				NIT 901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 - 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA				TELÉFONO 6045115400

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO					
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT 800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS			NIT 800.215.807 - 2	TELÉFONO 3770600

OBJETO DEL SEGURO					
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA POLIZA ARRIBA MENCIONADA, LA COMPAÑIA ACLARA QUE TIENE CONOCIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO CON FECHA DE 11 DE OCTUBRE DE 2022. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.					
OBJETO DE LA POLIZA:					
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN DESARROLLO DEL CONTRATO NÚMERO 1059 DE 2022, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL					

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	11/10/2022	30/06/2025	425.734.586.60	0.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	11/10/2022	31/12/2027	851.469.173.20	0.00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	11/10/2022	30/06/2025	851.469.173.20	0.00
CALIDAD DEL SERVICIO	31/12/2024	31/12/2029	1.277.203.759.80	0.00

ACLARACIONES				

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	Día - Mes - Año 19/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
\$ 3.405.876.692,80	TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑIA	%	VALOR ASEGURADO
RIESGOS Y SEGUROS SOLUCIONES INTEGRALES LIMITADA	40112	100,00			



FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]

FIRMA TOMADOR

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co



DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of: 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umobogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400041789	1	BOGOTÁ D.C.	18 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO	DIRECCIÓN GENERAL
00:00 Horas del 11 /10 /2022	00:00 Horas del 31 /12 /2029	MODIFICACIÓN	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
			TELÉFONO
			7463219

TOMADOR	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCIARIAS	NIT	901.598.885 - 6
DIRECCIÓN	CARRERA 46 NO. 52 – 36, PISO 11, MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	6045115400
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS, CONFORMADO POR:
INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, NIT: 901.392.500-0 PART. 95%
CONSULTORÍA EN INGENIERÍA INTEGRAL S.A.S, NIT: 901.174.437-1 PART. 5%

NOTA:

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO SERÁ DE 5 AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO.

***** FIN PÓLIZA *****

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS
ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

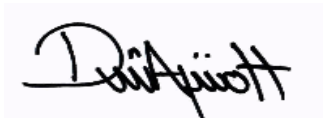
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	\$	0.00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	\$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

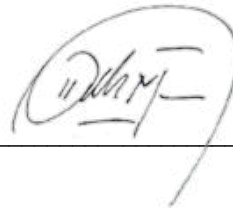
FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
19/10/2022	\$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 18 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400041789, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS

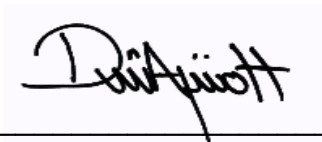
NIT : 901.598.885 - 6

Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 18 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

MEPI-MN1-IN-15-FR-15

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MINFRA-MIN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA

31/07/2024
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:

SUBDIRECCION VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL:

CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.:

1059-2022
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cesar del Programa "COLOMBIA RURAL" LOT

INTERVENTOR:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS

FECHA DE INICIO:

11/10/2022
(Indicar día, mes y año)

PLAZO INICIAL:

27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO:

31/12/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No:

1862 de 2021 (LA PAZ) | 1864 de 2021 | 1875 de 2021 | 1970 de 2021 (LA JAGUA) | 1865 de 2021 (CHIRIGUANÁ) | 1880 de 2021 (VALLEDUPAR) | 1971 de 2021 (EL PASO) | 1985 de 2021 (CHIMCHAGUA)
(Indicar número y año)

CONTRATISTA:

MUNICIPIOS: LA PAZ-LA JAGUA DE IBIRICO-CHIRIGUANÁ-VALLEDUPAR-EL PASO-CHIMCHAGUA

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO VERSIÓN No. FECHA DE VERSIÓN:

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI NO APROBADO: SI NO FECHA DE APROBACIÓN:
No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:
CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra. La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma



Nombre: LUIS ALBERTO GARCÍA
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma

Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma



Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 1902-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

MEPI-MN1-IN-3-FR-1
MEPI-MN1-IN-3-FR-2

SEGUIMIENTO A LA INVERSION DEL
ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-1					
		VERSIÓN	1					
		PÁGINA	1 de 1					

FECHA							31/07/2024 (Día / Mes / Año)	
-------	--	--	--	--	--	--	---------------------------------	--

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	1 de 1 CESAR				
-------------------	------------------------------	------------------------	-----------------	--	--	--	--

DATOS GENERALES							
PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. _____ (Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)							
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.		1059-2022 (Indicar número y año)		INTERVENTOR: CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCEARIAS			
OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.							
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:		ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO					
JUSTIFICACIÓN: (Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)							

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO							
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma: 

Nombre: LUIS LABERTO GARCIA
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Firma:  Firmado digitalmente por ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA		CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2	
			1 de 1	1	
			VERSIÓN		
			PÁGINA		

FECHA		31/07/2024
		(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	CESAR
-------------------	------------------------------	------------------------	-------

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	☐	INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	☐
(Indique si corresponde)		(Indique si corresponde)	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.:	1059-2022
	(Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.:	BANCO	SUCURSAL:
----------------------	-------	-----------

ANTICIPO OTORGADO:	0 %
--------------------	-----

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO:	\$	-	(M/CTE)
------------------------------	----	---	---------

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 3.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:

El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (____):

\$

-

(Indicar el mes)

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADO

\$

(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:

Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.

Firma:

Nombre: LUIS ALBERTO GARCIA

Representante Legal o Delegado

Interventor

Matrícula Profesional No.: 05202-20158ANT

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Firma:

Nombre ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

Supervisor del Contrato de Interventoría.

Matrícula Profesional No.

MEPI-MN1-IN-9-FR-2

**PLAN CARGA O REPROGRAMACIÓN
AL PLAN CARGA APROBADO**

CORRESPONDENCIA

RECIBIDA



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar 23 de julio de 2024.

UTVNG – OF - 079

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS

Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Municipio de la jagua de Ibirico

REFERENCIA:

Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO:

APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que es de vital importancia, definir la aprobados de los estudios y diseños para cada uno de los componentes técnicos, se le solicita a la interventoría dar su concepto técnico de los resultados de revisión del proyecto en referencia, mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños.

Además, el plazo determinado por la necesidad y prioridad definida en la ejecución del proyecto por parte nuestra, urge que los entregables de estudios y diseños estén aprobados por parte de la interventoría.

Agradezco la atención a la presente solicitud y la colaboración de ustedes.

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada

Recibido.
fecha: 23-07-24
Hora: 11:02 AM
Lizeth Rodriguez.

Copia: SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Atte. Ing. ROBERTO CARLOS AMARA RESTREPO

Calle 6d N° 19° 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos

Tel: 5733514 - 3207660439

Email: utvialnuevagrana@gmail.com
Valledupar – Cesar



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

DIRECCION: CALLE 6D No. 19A2-62 Oficina 101
EDIFICIO ALAMEDA – VALLEDUPAR -CESAR
CELULAR: 3207660439
NIT: 901639769-7

Valledupar, 8 de Julio de 2024

Señores

ING. LUIS ALBERTO GARCIA

R.L. Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias

ING. ONNA ZULETA ARAUJO

Directora Territorial Cesar – INVIAS

**Ref. SOLICITUD TERCER DESEMBOLSO ANTICIPO
CONTRATO No. 425 DE 2022, cuyo Objeto es: “MEJORAMIENTO
DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-
ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR.”**

Asunto: CERTIFICACION BANCARIA PROVEEDOR

Respetados señores:

Teniendo en cuenta que la orden radicada ante la fiducia fue anulada por motivo a un bloqueo de la cuenta del proveedor CEMEX, en virtud a esto, realizamos una nueva solicitud ante ustedes realizando un cambio de cuenta del Proveedor.

Se adjunta certificación bancaria de CEMEX

Atentamente,

JOSE JOSE AVILEZ PERALES

C.C. 12.522.884

R.L. UT NUEVA GRANADA.

Certificación Bancaria

Fecha: 21 de junio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **CEMEX COLOMBIA SA**, identificado con NIT No **860002523** denominada **CEMEX COLOMBIA SA**, a la fecha **06/21/2024**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA CORRIENTE	17201504213	11/25/1998 (M/D/A)	ACTIVA	TELEPORT	172

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

• **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

Re: SOLICITUD DESEMBOLSO_CAMBIO DE CUENTA PROVEEDOR

JOSE JOSE AVILEZ PERALES <jj.avilez@gmail.com>

Mar 9/07/2024 3:58 PM

Para: Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

 1 archivos adjuntos (172 KB)

CERTIFICACION BANCARIA ACTUALIZADA_CEMEX COLOMBIA.pdf;

Buenas tardes;

Dando cumplimiento a lo solicitado por usted, adjuntamos certificacion de cuenta bancaria del Proveedor CEMEX actualizada a la fecha.

Atentamente

JOSE JOSE AVILEZ
Representante Lega



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

DIRECCION: CALLE 6D No. 19A2-62 Oficina 101
EDIFICIO ALAMEDA – VALLEDUPAR -CESAR
CELULAR: 3207660439
NIT: 901639769-7

Valledupar, 15 de Julio de 2024

Señores

ING. LUIS ALBERTO GARCIA

R.L. Consorcio Integral Interventores Vías Terciarias

ING. ONNA ZULETA ARAUJO

Directora Territorial Cesar – INVIAS

**Ref. SOLICITUD TERCER DESEMBOLSO ANTICIPO
CONTRATO No. 425 DE 2022, cuyo Objeto es: “MEJORAMIENTO DE
LA VÍA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.”**

Respetados señores:

Dando cumplimiento a la ejecución del Contrato de la Referencia, solicitamos a ustedes muy respetuosamente la evaluación y aprobación de desembolso con afectación al Item 1.0, correspondiente al **TERCER DESEMBOLSO DEL ANTICIPO**, cuyo valor es de **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTIDOS PESOS (\$269.998.822)**, de los cuales tenemos a la fecha amortizados \$246.522.000 y el saldo por amortizar en la próxima acta parcial No. 7.

Como es de su conocimiento, se anulo la orden de compra de cemento al proveedor CEMEX por presentar problemas en sus cuentas bancarias, por lo que se decidió utilizar este cupo aprobado para la compra de Hierro al proveedor INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO, adjuntamos los documentos que acreditan esta compra.



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

DIRECCION: CALLE 6D No. 19A2-62 Oficina 101
EDIFICIO ALAMEDA – VALLEDUPAR -CESAR
CELULAR: 3207660439
NIT: 901639769-7

ITEM. 1.0 SUMINISTRO DE MATERIALES

VALOR:	\$269.998.822
PROVEEDOR	INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO SAS
RUT	901535623-3
No. CUENTA BANCARIA	19700003264 CTA AHORROS BANCOLOMBIA
MODALIDAD	DESEMBOLSO

Atentamente,

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
C.C. 12.522.884
R.L. UT NUEVA GRANADA.

Certificación Bancaria

Lunes, 15 de julio de 2024

A quien pueda interesar.

Bancolombia S.A. se permite informar que INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S identificado(a) con NIT 901535623, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	19700003264	2022-01-11	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe,
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936758833



(415)7707212489984(8020) 000001493675883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 3 5 6 2 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 1

73. Fecha

2 0 2 1 1 0 2 0

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 1 1 0 2 8

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 1 8 5 6 3 9

78. Departamento

2 0

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 1 0 2	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936758833



(415)7707212489984(8020) 000001493675883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 5 6 2 3 3

Impuestos y Aduanas de Valledupar

2 4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 1 0 2 8

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadaní 1 3

7 4 1 8 8 8 2 6

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

BOHORQUEZ

GALVIS

ISNARDO

ACESIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14936758833



(415)7707212489984(8020) 000001493675883 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 3 5 6 2 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vi	4 7 5 2
162. Nombre del establecimiento INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO			
163. Departamento Cesar	2 0	164. Ciudad/Municipio Valledupar	0 0 1
165. Dirección CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA			
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 1 8 5 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 1 1 0 2 8		
168. Teléfono 3 1 6 8 2 3 3 9 6 6	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **74188826**

BOHORQUEZ GALVIS
APELLIDOS

ISNARDO ACESIO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-SEP-1981**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

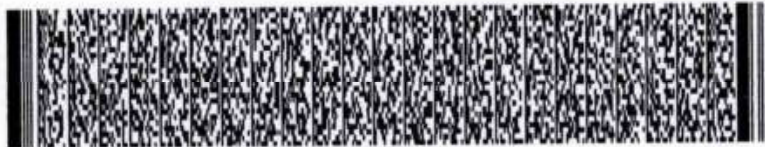
1.73
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

02-NOV-1999 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-0727700-70078487-M-0074188826-20000527

0110300148H 01. 083180473

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.
Nit : 901535623-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 185639
Fecha de matrícula: 28 de octubre de 2021
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : ferreproyecto@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3168233966
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : ferreproyecto@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3168233966
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 001 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021, con el No. 46124 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: El suministro y comercialización al por mayor y al por menor de artículos de ferretería tales como tornillos, clavos, arandelas, tuercas, cintas aislantes, adhesivos, chazos, remaches, herramientas en general, artículos eléctricos, entre otros. La sociedad también comercializará al por mayor y detal todo tipo de materiales para la construcción como ladrillos, bloques, adoquines, cemento, cales, varillas, alambres, madera, estuco, arena, gravas, baldosas equipos sanitarios y todos los materiales relacionados con actividades de construcción, mantenimiento y reparación. La distribución y venta de pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura y vidrio plano. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá ejecutar todos los actos, negocios y contrato que tiendan al logro de sus objetivos económicos o que los permitan o faciliten. Formar parte de otras compañías, hacer inversiones, representar firmas nacionales o extranjeras, girar, aceptar, negociar y endosar títulos valores.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 5.000.000.000,00
No. Acciones	500.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien podrá tener un suplente, designado para un término de dos (2) años por la asamblea general de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso.

La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

podrá realizarse en cualquier tiempo.

En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien se obliga a administrar correctamente la sociedad, realizando toda clase de actos tendientes a lograr la plena eficacia con la sociedad que representa. Con las más amplias facultades administrativas y dispositivas el representante legal desarrollará y ejercerá todos los actos y contratos necesarios y convenientes para el desarrollo e incremento del objeto social o la mejor explotación del mismo.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 001 del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021 con el No. 46124 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ISNARDO ACESIO BOHORQUEZ GALVIS	C.C. No. 74.188.826

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **SI** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 28 de octubre de 2021 de el Representante Legal , inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de octubre de 2021, con el No. 46125 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada entre Isnardo Aceso Bohorquez Galvis (controlante) y la sociedad Industrias Ferreteras El Proyecto SAs (subordinada).

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE : ISNARDO ACESIO BOHORQUEZ GALVIS**

Identificación: 74188826

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 20001 - Valledupar

País: Colombia

CIIU : G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados

Fecha de configuración de la situación: 28/10/2021

Presupuesto que da lugar a la situación de control y/o al grupo empresarial: "Numeral 1 Artículo 261 Código de Comercio".

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA : INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO S.A.S.**

Domicilio: Valledupar, Cesar

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4752

Actividad secundaria Código CIIU: G4663

Otras actividades Código CIIU: No reportó

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: FERREMATERIALES EL PROYECTO
Matrícula No.: 115156
Fecha de Matrícula: 24 de junio de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 20B 67 - La Granja
Municipio: Valledupar, Cesar

Nombre: INDUSTRIAS FERRETERAS EL PROYECTO
Matrícula No.: 185640
Fecha de Matrícula: 28 de octubre de 2021
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 16 20 B 67 BRR LA GRANJA
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$670.195.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/01/2024 - 17:34:20
Recibo No. S000773093, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN t5bhCj89ck

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar 23 de julio de 2024.

UTVNG – OF - 079

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS

Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Municipio de la jagua de Ibirico

REFERENCIA:

Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO:

APROBACIÓN DEFINITIVA DE ESTUDIOS Y DISEÑOS

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que es de vital importancia, definir la aprobados de los estudios y diseños para cada uno de los componentes técnicos, se le solicita a la interventoría dar su concepto técnico de los resultados de revisión del proyecto en referencia, mediante la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de los Estudios y Diseños.

Además, el plazo determinado por la necesidad y prioridad definida en la ejecución del proyecto por parte nuestra, urge que los entregables de estudios y diseños estén aprobados por parte de la interventoría.

Agradezco la atención a la presente solicitud y la colaboración de ustedes.

Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada

*Recibido.
fecha: 23-07-24
Hora: 11:02 AM
Lizeth Rodriguez.*

Copia: SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS
Atte. Ing. ROBERTO CARLOS AMARA RESTREPO

Calle 6d N° 19ª 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos

Tel: 5733514 - 3207660439

Email: utvialnuevagrana@gmail.com
Valledupar – Cesar



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Fwd: FIDEICOMISO VIA RURAL VEREDA NUEVA GRAN (110750)

JOSE JOSE AVILEZ PERALES <jj.avilez@gmail.com>

Mié 24/07/2024 2:57 PM

Para: Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

 1 archivos adjuntos (66 KB)

1480732310CPUNORPA.pdf;

Le comparto la respuesta de la fiducia.

----- Forwarded message -----

De: **Jeison Stiven Castro Gutiérrez** <jecastro@alianza.com.co>

Date: mié, 24 jul 2024 a las 12:00

Subject: RE: FIDEICOMISO VIA RURAL VEREDA NUEVA GRAN (110750)

To: JOSE JOSE AVILEZ PERALES <jj.avilez@gmail.com>

Fwd: FIDEICOMISO VIA RURAL VEREDA NUEVA GRAN (110750)

JOSE JOSE AVILEZ PERALES <jj.avilez@gmail.com>

Jue 25/07/2024 3:15 PM

Para: Luis Alberto Garcia Bolivar <lagarcia@integral.com.co>

 1 archivos adjuntos (87 KB)
1746250473PPMREJAC.pdf;

Le comparto la informacion que solicito.

----- Forwarded message -----

De: **Jeison Stiven Castro Gutiérrez** <jecastro@alianza.com.co>

Date: jue, 25 jul 2024 a las 14:58

Subject: RE: FIDEICOMISO VIA RURAL VEREDA NUEVA GRAN (110750)

To: JOSE JOSE AVILEZ PERALES <jj.avilez@gmail.com>



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

La Jagua de Ibirico – Cesar 26 de julio de 2024.

UTVNG – OF - 080

Señores:

CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias

Atte. Ing. LUIS ALBERTO GARCIA BOLIVAR

Municipio de la Jagua de Ibirico

REFERENCIA:

Contrato De Obra No. 425 de 2022 "MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR"

ASUNTO:

ENTREGA ACTA N°7

Cordial Saludo,

Atendiendo mis obligaciones contractuales me permito, muy Respetuosamente presentar ante su despacho el ACTA PARCIAL No.7 del contrato de obra relacionado en la referencia, durante el periodo del 02 de mayo de 2024 al 01 de julio de 2024; para su revisión y aprobación.

El informe N°13 comprende el periodo desde el 02 de mayo del 2024 al 01 de junio del año 2024, con 183 páginas en el TOMO I y contiene:

- Informe Técnico de Obra
- Informe ambiental
- Pago de nomina
- Planillas de seguridad social
- Cuadro generación de empleo
- Informe siso
- Informe social

*Recibido para Revisión,
Fecha: 26-07-24.
Hora: 9:30 AM.
Lizeth Rodriguez.*

Así mismo para el ACTA N°7 que corresponde el informe N°14 para el periodo desde el 02 de junio del 2024 al 01 de julio del año 2024, con 303 páginas en el TOMO II y contiene:

- Informe Técnico de Obra
- Informe ambiental
- Informe siso
- Certificado de materiales
- Seguridad social
- Pago de nomina
- Acta parcial N°7
- Memorias de calculo
- Registro fotográfico
- Certificación bancaria

Calle 6d N° 19ª 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos

Tel: 5733514 - 3207660439

Email: utvialnuevagrana@gmail.com

Valledupar – Cesar



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

- Informe topográfico
- Informe social
- Ensayos de laboratorio
- Informe PMT

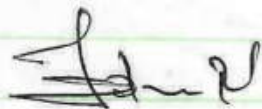
Cordialmente.

JOSE JOSE AVILEZ PERALES
REPRESENTANTE LEGAL
Unión Temporal Vial Nueva Granada



BITACORA

30/06/24. PARA EL DIA DE HOY X10 SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.

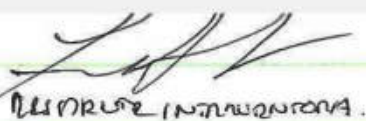
 Juan



Resina Internacional

01/07/24. PARA EL DIA DE HOY X10 SE PROGRAMAN ACTIVIDADES. DIA FESTIVO.

 N


NOMBRE INTERVENIENTE

02/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN LA MAXIA
PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES PORQUE NO HAY CEMENTO EN OBRA Y TAMPOCO HAY PUNTO ECOLOGICO.

 N


NOMBRE INTERVENIENTE

03/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (3) 1 MOTONIVELADORA, 1 MINICARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR, PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE VIBROCOMPACTADOR, OPERADOR DE MOTONIVELADORA, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO AUX DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS.

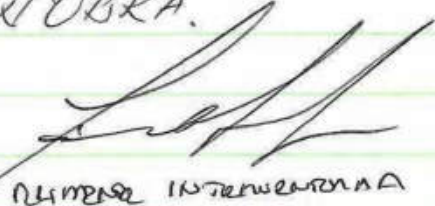
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA FERTILIZACION DE VIA DESDE EL K 3+000 HASTA EL K 0+000 CON EQUIPO MECANICO Y MOTONIVELADORA.

2º ACARREO, EXTENDIDO, Y COMPACTACION DE SUB-BASE DESDE EL K 6+000 HASTA EL K 6+200.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA. ✓
- NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.

 N


NOMBRE INTERVENIENTE

04/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN LA MAXIANA.

EQUIPOS DISPONIBLE: (3) 1 MOTONIVELADORA, 1 MINICARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, OPERADOR DE MOTONIVELADORA, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, AUX DE

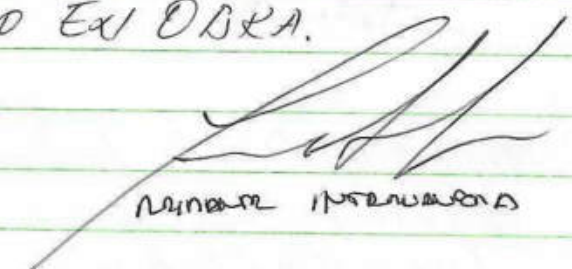
Equipos.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ARRACO, EXTENDIDO Y COMPACTACION DE SUBBASE CON EQUIPO MECANICO MOTONIVELADORA Y VIBROCOMPACTADOR. DESDE EL K 6+200 HASTA EL K 6+400.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA,
- NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.




MARIANA INSUASTA

05/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: LLUVIAS EN LA MAÑANA Y EN LA TARDE.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR.

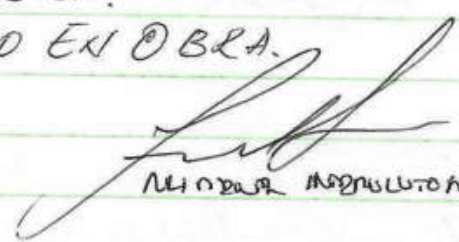
PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRATO, AUX DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA RETIRO DE DERRUMBES SOBRE LA VIA CAUSADO POR LAS FUERTES PRECIPITACIONES. ESTOS RETIROS SE REALIZAN EN EL K 8+000 HASTA EL K 8+050.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA.
- NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.




MARIANA INSUASTA

06/07/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE PROGRAMA ACTIVIDADES. NO HAY CEMENTO EN OBRA.



07/07/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



08/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 VIBRO COMPACTADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OPERADOR DE MINICARGADOR - RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, AUX DE EQUIPOS.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ACARREO DE SUB-BASE DEL K+1300 A INTERIORES.

- EL DIA DE HOY SE TRASLADA EL CEMENTO A OBRA.

- NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.



09/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (4) 1 MINICARGADOR, 1 VIBRO COMPACTADOR, 1 MOTOXIVELADORA, 1 RETROCARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. DE MINICARGADOR-VIBRO COMPACTADOR, OP. DE MOTOXIVELADORA, OP. DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 6 OTICIALES, 12 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL, INIG. RESIDENTE.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K+1580.

HASTA EL K+1630; DESDE EL K+1720 HASTA EL

K7+705 EN EL CARRIL DERECHO. Y DESDE EL K7+720 HASTA EL K7+705 PARA CUNETAS EN EL CARRIL DERECHO.

2° Disposición de concreto para bordillos desde el K10+310 hasta el K10+360 en ambos carriles, logrando un avance de 100 metros lineales fundidos.

3° Acarreo y extendido de sub-base en el K6+500. Esta actividad fue apoyada con motoniveladora y vibractor compactador.

- No hay punto ecológico en obra.
- Se evidencia cargue de material sub-base en sitio no autorizado por la interventoría.
- Se evidencian fisuras en los bordillos.

Ann

10/02/24. Estado del tiempo: seco.

Equipos disponibles: (2) 1 Mixcargador, 1 Retrocargador (motoniveladora varada por incendio), (1) vibractor compactador varada por fugas de combustible).

Personal disponible: Op. de Mixcargador, Op. de Retrocargador, Op. de motoniveladora, Aux. de Equipos, Paletera, Inspectora SISO, Topógrafo, Aux. de Topografía, 2 Oficiales, 8 Aux. de obra, Maestro General.

Actividades desarrolladas:

Para el día de hoy se realiza disposición de concreto para bordillos desde el K7+705 hasta el K7+720, desde el K10+360 hasta el K10+405 en el carril izquierdo. Y desde el K10+360 hasta el K10+380 logrando un avance entre ambos carriles de 135 metros lineales fundidos.

- No hay punto ecológico en obra.

11/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, (VIBROCOMPACTADOR VARADO POR ENCENDIDO), (MOTOXIVELADORA VARADA POR FUGAS DE COMBUSTIBLE).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. DE MINICARGADOR, OP. DE RETROCARGADOR, OP. DE MOTOXIVELADORA, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 OFICIALES, 8 AUX DE OBRA, MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K7+775 HASTA EL K7+830 EN EL CARIL IZQUIERDO Y DESDE EL K10+380 HASTA EL K10+405 EN EL CARIL DE DCHO. LOGRANDO UN AVANCE ENTRE AMBOS CARRILES DE 30 METROS LINEALES FUJIDOS.

- NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA
- SE EVIDENCIAN TRAGATURAS EN LOS BORDILLOS Y DEFICIENCIA EN LOS ACABADOS. SE LE INFORMA AL MAESTRO GENERAL PARA QUE TOME CORRECTIVOS.

12/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, (VIBROCOMPACTADOR VARADO POR ENCENDIDO), (MOTOXIVELADORA VARADA POR FUGAS DE COMBUSTIBLE).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. DE MINICARGADOR, OP. DE RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA,

2 OFICIALES, 8 JUVES DE OBRA, MAESTRO GENERAL
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA CUNETAS. DESDE EL
K7+830 HASTA EL K7+760 LOGRANDO UN
AVANCE DE 70 METROS LINEALES FUNDIDOS
EN EL CARRIL DERECHO.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS
DESDE EL K10+405 HASTA EL K10+480 LOGRAN-
DO UN AVANCE DE 75 METROS LINEALES
FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.



13/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO:

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR,
1 RETOCARGADOR, (VIBROCOMPACTADOR VALA-
DO POR EXHAUSTIVO), (MOTONIVELADORA VALADA
POR FUGAS DE COMBUSTIBLE).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. DE MIXICARGADOR,
OP. DE RETOCARGADOR, JUV DE EQUIPOS, PALETERA,
INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, JUV DE TOPOGRAFIA
2 OFICIALES, 4 JUVES DE OBRA, MAESTRO GENERAL,
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION
DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K10+405
HASTA EL K10+480 LOGRANDO UN AVANCE DE
75 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL
DERECHO.

2º APLICACION DE VIA Y/O CORTE DE TALUD DESDE
EL K6+700 HASTA EL K7+000

• NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.



14/07/24 PARA EL DIA DE HOY X/O SE REALIZAN ACTIVIDADES. DIA DE DESCANSO.



15/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

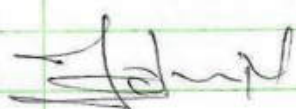
EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR (MOTONIVELADORA VARADA POR FUGAS DE COMBUSTIBLE - VIBROCOMPACTADOR VARADO POR EXHAUSTIVO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. DE MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, AUX. DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTOR A SISO, TOPOGRAFO, AUX. DE TOPOGRAFIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA AMPLIACION DE VIA Y/O CORTE DE TALUD DESDE EL K 6+900 HASTA EL K 7+000 CON EQUIPO MECANICO RETRO-CARGADOR.

- X/O HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.
- X/O HAY CEMENTO EN OBRA.



16/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR (MOTONIVELADORA VARADA POR FUGAS DE COMBUSTIBLE - VIBROCOMPACTADOR VARADO POR PROBLEMAS DE EXHAUSTIVO).

PERSONAL DISPONIBLE: 2 OPERADORES DE EQUIPOS, (OP. MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR), AUX. DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTOR A SISO, TOPOGRAFO, AUX. DE TOPOGRAFIA,

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA AMPLIACION Y/O

CORTE DETALLADO DESDE EL K6+600 HASTA EL K6+400. ADICIONALMENTE SE HACE DESPEJE DE LA VÍA RETIRANDO UN DERRUMBE QUE SE PRESENTÓ EN EL K6+000. ESTAS ACTIVIDADES SE DESARROLLAN CON EQUIPOS MECÁNICOS RETROCARGADOR Y MINICARGADOR.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA.
- NO HAY PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.



12/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, (1) MOTONIVELADORA VARADO TUGAS DE COMBUSTIBLE, VIBROCOMPACTADOR PROBLEMAS DE ENCENDIDO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETROCARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTOR SISQ TOPOGRATO, AUX DE TOPOGRAFIA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1.- PARA EL DÍA DE HOY SE REALIZA AMPLIACIÓN DE VÍA Y/O CORTE DETALLADO DESDE EL K6+800 HASTA EL K6+900. ADICIONALMENTE SE DESPEJA LA VÍA EN EL K6+100 POR PEQUEÑOS DESLIZAMIENTOS SOBRE LA TIERRA.

- NO HAY CEMENTO EN OBRA.
- NO HAY PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.



18/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) MINICARGADOR, 1 RETROCARGADOR, (1) MOTONIVELADORA VARADA POR TUGAS DE COMBUSTIBLE, VIBRO VARADO POR ENCENDIDO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 2 OFICIALES, 6 AUX DE OBRA,

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO, Y ENCOFRADO PARA BORDILLOS DESDE EL K 10+480 HASTA EL K 10+500 EN AMBOS CARRETES.

2- REPLANTEO DE DISEÑO PARA SUB-BASE DESDE EL K 7+530 HASTA EL K 7+600 CON EQUIPO TOPOGRAFICO.

- NO HAY PUNTO ZOOLOGICO EN OBRA.
- EL DIA DE HOY LLEGA A OBRA EL CEMENTO.



19/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR. (1 MOTONIVELADORA VARADA POR TUBIAS DE COMBUSTIBLE; VIBROCOMPACTADOR VARADO POR EXCESSIVO DADO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 1 OFICIALES, 3 AUX DE OBRA, MAESTRO GENERAL, DIRECTOR DE OBRA.

1- PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO DESDE EL K 9+840 HASTA EL K 9+790 PARA BORDILLOS EN EL CARRETEL DERECHO

2- DISPOSICION DE COQUE PARA BORDILLOS DESDE EL K 10+480 HASTA EL K 10+500 LOGRANDO UN ANCHUR DE 20 METROS LINEALES TUNDIDOS EN EL CARRETEL DERECHO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA SOBRELANOS DESDE EL K 10+110 HASTA EL K 10+420.

- NO HAY PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.
- EN RECORRIDO REALIZADO EL DIA DE HOY SE OBSERVAN RESIDUOS ACABADOS Y FISURAS EN LOS BORDILLOS. LA INTERVENTORIA SUGIERE AL CONTRATISTA REALIZAR CORTES DE DILATACION Y MEJORAR LOS ACABADOS PARA PODER SER RECIBIDOS.
- SE SIGUEN OBSERVANDO RESIDUOS SOLIDOS (BOLSAS DE CEMENTO) DISPUUESTOS AL LADO DE LA VIA SIN SEÑALIZACION NI DEMARCACION DEL AREA.



20/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR (VIBROCOMPACTADOR PROBLEMAS DE ENCENDIDO - VARADO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 4 OFICIALES, 8 AUX DE OBRA, MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA CONEXION DE BIFURCACION DESDE EL K 9+840 HASTA EL K 9+820 ABARCANDO 20 METROS LINEALES.

2º CORTES Y/O DILATACIONES PPRD BORDILLOS DESDE EL K 9+840 HASTA EL K 9+790 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

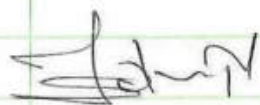
3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 10+110 HASTA EL K 10+420 EN EL CARRIL IZQUIERDO LOGRANDO UN AVANCE DE

10 METROS LINEALES.

- NO HAY PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.



21/02/24 PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
DIA DE DESCANSO.



22/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MIXICARGADOR, 1 RETRO-
CARGADOR. (VIBROCOMPACTADOR VARADO POR
PROBLEMAS DE ENCENDIDO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MIXICARGADOR, OP. MOTONIVELADORA, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA
SIS, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, OFICIALES,
8 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE
CONCRETO PARA CONEXION DE BIFURCACION
DESDE EL K 9+840 HASTA EL K 9+820 LOGRANDO
20 METROS LINEALES FUNDIDOS.

2º DISPOSICION DE CONCRETO EN ACCESOS Y/O ENTRADA
A FINCAS EN LOS PUNTOS K 10+500 Y K 10+480 LOGRANDO
5, 4 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS.

- NO HAY PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.



23/02/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MIXICARGADOR.

(VIBROCOMPACTADOR VARADO POR PROBLEMAS DE
ENCENDIDO, MOTONIVELADORA VARADA POR FUGAS
DE COMBUSTIBLE).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. MOTONIVELADORA, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 10 OFICIALES, 8 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA ACCESO/EXITADA A ESCUELA EXI EL K 9+810 DE 3 METROS LINEALES.

2° DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K 9+810 HASTA EL K 9+830 LOGRANDO UN AVANCE DE 10 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

3° DISPOSICION DE CONCRETO PARA SOBREALCANTOS DESDE EL K 10+480 HASTA EL K 10+460 LOGRANDO UN AVANCE DE 20 METROS LINEALES FUNDIDOS.

• NO HAY PUNTO ECOLÓGICO EN OBRA.



24/2/24 ESTADO DEL TIEMPO: LUVIAS EN HORAS DE LA MAÑANERA.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 MOTONIVELADORA (MINICARGADOR VARADO POR PROBLEMAS DE EXCEXIDIDO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. MOTONIVELADORA, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 6 OFICIALES, 10 AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1° PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PABORDILLO. DESDE EL K 9+800 HASTA EL K 9+900 Y DESDE EL K 9+995 HASTA EL K 9+945 LOGRANDO UN AVANCE DE 100 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

- 2º Disposición de concreto para sobreanchos desde el K 10+380 hasta el K 10+360 logrando un avance de 20 metros lineales fundidos.
- No hay punto ecológico en obra.



25/07/24 Estado del tiempo: SECO.

Equipos Disponibles: 1 MAQUINARIA CARGADOR (VIBROCOMPACTADOR VARADO PROBLEMAS DE ENCENDIDO, MOTONIVELADORA VARADA POR FUGA DE COMBUSTIBLE)

Personal Disponible: Op. MAQUINARIA CARGADOR, Op. MOTONIVELADORA, Aux. de Equipos, PALETERA, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO, Aux. de TOPOGRAFIA, 6 Oficiales, 10 Aux. de obra, y MAESTRO GENERAL.

Actividades Desarrolladas:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLO DE CONFINAMIENTO Y ANDEN PARALELO A LA ESCUELA DESDE EL K 9+840 HASTA EL K 9+810 PARA UNA LONGITUD DE 30 METROS LINEALES

2º Disposición de concreto para cunetas desde el K 10+380 hasta el K 10+360 logrando un avance de 20 metros lineales fundidos en el carril derecho.

3º Disposición de concreto para bordillos desde el K 10+380 hasta el K 10+360 en el carril derecho, y desde el K 7+945 hasta el K 7+900 en el carril izquierdo logrando un avance de 65 metros lineales fundidos entre ambos carriles.

- No hay punto ecológico en obra.



26/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR.

(VIBROCOMPACTADOR VARADO POR ENGENDIDO,
MOTONIVELADORA VARADA POR FUGAS DE COMBUSTIBLE)

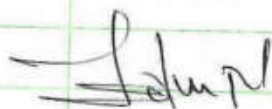
PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, AUX DE
EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX
DE TOPOGRAFIA, 6 OFICIALES, 10 AUXS DE OBRA, MAESTRO
GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION
DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO
PARA LOZAS DESDE EL K+1550 HASTA EL K+1525
EN EL CARRIL DERECHO.

2. DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS
DESDE EL K+1990 HASTA EL K+1950 LOGRANDO
UN AVANCE DE 45 METROS LINEALES FUNDIDOS
EN EL CARRIL DERECHO.

• NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.



27/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 MINICARGADOR.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, AUX DE
EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX
DE TOPOGRAFIA, 2 OFICIALES, 4 AUXS DE OBRA.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE
CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K+1550 HASTA
EL K+1525 LOGRANDO UN AVANCE DE 25 METROS
LINEALES Y UN TOTAL DE 8 LOZAS.

• NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.



28/07/24. PARA EL DIA DE HOY NO SE REALIZAN ACTIVIDADES.
DIA DE DESCANSO.

Salu N

29/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 MOTOMINVELADORA (VIBROCOMPACTADOR VARADO POR PROBLEMAS DE ENCENDIDO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. DE MOTOMINVELADORA, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 4 OFICIALES, 3 AUX DE OBRA, MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y EXICOTRADO PARA LOZAS DESDE EL K 7+660 HASTA EL K 7+630 EN EL CARRIL DERECHO.

2º PERFILACION DE VIA DESDE EL 7+600 HASTA EL K 3+400 CON EQUIPO Y TERAPIERO MOTOMINVELADORA.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA BORDILLOS DESDE EL K 7+950 HASTA EL K 7+900 LOGRANDO UNA AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL DERECHO.

• NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.

Salu N

30/07/24. ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MINICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR. (VIBROCOMPACTADOR VARADO POR PROBLEMAS DE ENCENDIDO).

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MINICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERA, INSPECTORA SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 10 OFICIALES,

1ª AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K7+660 HASTA EL K7+630 EN EL CARRIL DERECHO. LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 10 LOZAS FUNDIDAS.

2º DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUNETAS DESDE EL K7+705 HASTA EL K7+675 LOGRANDO UN AVANCE DE 30 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

3º DISPOSICION DE CONCRETO PARA SOBRESALIENTES DESDE EL K10+200 HASTA EL K10+210 LOGRANDO UN AVANCE DE 10 METROS LINEALES FUNDIDOS EN EL CARRIL IZQUIERDO.

4º ADECUACION DE AREA, INSTALACION DE HIERRO Y ENCOFRADO PARA LOZAS DESDE EL K7+800 HASTA EL K7+270 EN EL CARRIL IZQUIERDO.

• NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.



31/07/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: (2) 1 MANICARGADOR, 1 RETRO-CARGADOR, 1 VIBROCOMPACTADOR Y VARIOS PROBLEMAS DE ENCENDIDO.

PERSONAL DISPONIBLE: OP. MANICARGADOR, OP. RETRO-CARGADOR, AUX DE EQUIPOS, PALETERO, INSPECTOR SISO, TOPOGRAFO, AUX DE TOPOGRAFIA, 10 OFICIALES, 1ª AUXS DE OBRA, MAESTRO GENERAL.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1º PARA EL DIA DE HOY SE REALIZA DISPOSICION DE CONCRETO PARA LOZAS DESDE EL K7+705 HASTA EL K7+660 EN EL CARRIL DERECHO, Y DESDE EL K7+1300 HASTA EL K7+270 EN EL CARRIL IZQUIERDO. LOGRANDO

UN AVANCE DE 75 METROS LINEALES Y UN TOTAL DE 25 LOSAS FUNDIDAS ENTRE AMBOS CARRILES.

2ª DISPOSICION DE CONCRETO PARA CUXIETAS DESDE EL K 10+100 HASTA EL K 10+210 EN EL CARRIL IZQUIERDO, Y DESDE EL K 7+630 HASTA EL K 7+590 EN EL CARRIL DERECHO LOGRANDO UN AVANCE DE 50 METROS LINEALES FUNDIDOS ENTRE AMBOS CARRILES.

- SE ENCUENTRA VIA SUMIDA AL PROYECTO RESTRINGIDA A UN CARRIL POR EROSION, Y ESTA CONDICION PROVOCO LA PERDIDA DE BAXICA.

- NO HAY PUNTO ECOLOGICO EN OBRA.

- SE CONTINUARA OBSERVANDO FISURAS EN LOS BORDILLOS POR FALTA DE DILATACIONES. LA INTERVEN-
TORIA SUGIERE AL CONTRATISTA REALIZAR LAS CO-
RECCIONES PARA QUE NO SE SIGAN PRESENTANDO ESTAS NOVEDADES.

- SE OBSERVAN VARILLAS ANCLADAS AL BORDILLO EN EL TRAMO 10+460 HASTA EL K 10+480. LA INTERVEN-
TORIA SOLICITA EL RETIRO DE LAS MISMAS YA QUE ESTAS SERIAN UNA MODIFICACION Y LOS DISEÑOS SIN PREVA AUTORIZACION Y/O REVISION DEL ESPECIALISTA ESTRUCTURAL. ADICIONALMENTE ESTAS SE ESTAN CONVIRTIENDO EN UNA CONDICION INSEGURA PARA LOS USUARIOS DE LA VIA, DEBIDO A QUE ESTAN EXPUES-
TAS SIN NINGUN TIPO DE SEÑALIZACION.

ES IMPORTANTE RESALTAR QUE CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE QUE SE PRESENTE POR EJECUCION DE LA OBRA ES RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA.



3/24 ESTADO DEL TIEMPO: SECO.

EQUIPOS DISPONIBLES: 1 Y FOTOMECADORA (YANICAR GADOK
VALADO-PACHEADO, VIBROCOMPACTADOR VALADO PROBLE-
MAS DE ENCENDIDO).

ENSAYOS DE LABORATORIO



**UNION TEMPORAL VIAL NUEVA
GRANADA**

NIT: 901639769-7

57
MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA
VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL
MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO,
DEPARTAMENTO DEL CESAR

NIT: 901639769-7

ENSAYOS DE LABORATORIO

Calle 6d N° 19ª 2 – 62 Edificio Alameda, Barrio Los Músicos

Tel: 5733514 - 3207660439

Email: utvialnuevagrana@gmail.com

Valledupar – Cesar



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ingegneri
civili

JP INGENIERÍA CIVIL
LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS
DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR
TELÉFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92

SOLICITANTE DEL ENSAYO	CONSTRUAMBIENTE S.A.S	PROCEDENCIA AGREGADO FINO	
DIRECCIÓN SOLICITANTE	CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS	PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO	
OBRA Y LOCALIZACIÓN	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA - ZUMBADOR EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO CESAR	MARCA Y TIPO DE CEMENTO	
		ADITIVO UTILIZADO	
OBSERVACIONES:	LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DIAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.		

[illegible]

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.
2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.
3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.
4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.

JAIDER ZEQUEDA ROMERO
LABORATORISTA

SP Laboratorio de Suelos,
Concreto y Asfalto
Nº. 900001487-7
DOCUMENTO CONTROLADO

JOSÉ E. PALENCIA MORALES
GERENTE

INFORME DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS DE CONCRETO

NORMAS DE ENSAYO

I.N.V. E - 410 - 13

EQUIVALENTES : ASTM C 39, AASHTO T 22, NTC 673

JP INGENIERÍA CIVIL

LABORATORIO DE SUELOS, CONCRETOS Y ASFALTOS

DIAGONAL 19A # 21-36 BARRIO LOS CACIQUES, VALLEDUPAR

TELÉFONO 5872155 - CELULAR 300 810 17 92



SOLICITANTE DEL ENSAYO

CONSTRUAMBIENTE S.A.S

PROCEDENCIA AGREGADO FINO

DIRECCIÓN SOLICITANTE

CALLE 6D # 19A-62 OFICINA 101 BARRIO LOS MUSICOS

PROCEDENCIA AGREGADO GRUESO

OBRA Y LOCALIZACIÓN

MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.

MARCA Y TIPO DE CEMENTO

ADITIVO UTILIZADO

OBSERVACIONES:

LA ESTIMACIÓN DE LA RESISTENCIA A LOS 28 DÍAS ES SOLO ILUSTRATIVA Y DA UNA IDEA DEL POSIBLE COMPORTAMIENTO DE LA RESISTENCIA. EN NINGÚN CASO DEBE SER USADA COMO PARÁMETRO DE ACEPTACIÓN O RECHAZO DEL ENSAYO.

No.	DESCRIPCIÓN	LOCALIZACIÓN	FECHA DE FABRICACIÓN	FECHA DE ENSAYO	EDAD	DIAMETRO DE MUESTRA	RESISTENCIA ESPECIFICADA	ESFUERZO APLICADO	RESISTENCIA OBTENIDA			ESTIMACIÓN A LOS 28 DÍAS		
					Días	Pulgadas	kg/cm²	kN	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje	lb/pul²	kg/cm²	Porcentaje
1	CUNETA-BORDILLO	K7+780	30/05/2024	14/06/2024	14	6	210	352.70	2804.90	182.90	86.70%	3046.10	214.20	100.00%
1	CUNETA-BORDILLO	K7+780	30/05/2024	28/05/2024	28	6	210	384.20	3046.40	216.20	100%			

1. Los informes de laboratorio sin firmas originales del GERENTE o LABORATORISTA y sello del laboratorio ("DOCUMENTO CONTROLADO"), no tienen validez.

2. Los resultados contenidos en este informe se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

3. Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos. No podrá ser reproducido parcialmente, excepto cuando se haya obtenido permiso previamente del laboratorio que lo emite.

4. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los resultados.



JAIDER ZEQUEDA ROMERO

LABORATORISTA



LABORATORIO DE SUELOS,
CONCRETOS Y ASFALTO

NIT. 900991487-7

DOCUMENTO CONTROLADO



JOSÉ E. PALENCIA MORALES

GERENTE

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA		VERSIÓN 3
	NORMA DE ENSAYO – INV. E-563-33		VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS		PAGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE:		DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15 DE MAYO DE 2024	CÓDIGO:	DT.RE.AP.008-08-23
SOLICITANTE:	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	LOCALIZACIÓN OBRA:	VEREDA ZUMBADOR, CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 6D 19A #2-62 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	SUB-BASE
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	FECHA DE ENSAYO:	06 DE MAYO DE 2024
		LABORATORISTA:	YEIMAR BARROS

DENSIDADES N° 01			
Localización		K6+670	K6+900
Peso frasco +cono+arena inicial	grs	6200,00	6193,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3451,00	3445,00
Peso total arena usada	grs	2749,00	2748,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	1214,00	1213,00
Densidad de la arena	grs/cm ³	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm ³	873,38	872,66
Peso del material extraído húmedo	grs	1968,00	1955,00
Humedad	%	8,00	8,00
Peso material extraído seco	grs	1822,22	1810,19
Densidad seca	grs/cm ³	2,09	2,07
Densidad seca	lbs/pe ³	130,19	129,44
Densidad máxima en el laboratorio	lbs/pe ³	131,00	131,00
Compactación terreno	%	99,38	98,81

Observaciones _____

IMPORTANTE

- * Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
- * Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

REVISADO Y VERIFICADO:
EBERTO ORTEGA SANCING
DIRECTOR TÉCNICO

61

	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DE CONO Y ARENA	VERSIÓN 3
	NORMA DE ENSAYO - INV. 0-363-13	VIGENCIA 20/05/15
	INFORME DE RESULTADOS DE ENSAYOS	PAGINA 1 de 1

DATOS DEL REMITENTE:		DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	07 DE JUNIO DE 2024	CÓDIGO:	DT.RE.AP.017-08-23
SOLICITANTE:	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	LOCALIZACIÓN OBRA:	VEREDA ZUMBADOR, CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE 6D 19A #2-62 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	SUB-BASE
		LABORATORISTA:	YEIMAR BARROS
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	FECHA DE ENSAYO:	30 DE MAYO DE 2024

DENSIDADES N° 02				
Localizacion		K7+300	K7+600	K7+000
Peso frasco +cono+arena inicial	grs	6350,00	6330,00	6191,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3660,00	3655,00	3235,00
Peso total arena usada	grs	2690,00	2675,00	2956,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	1155,00	1140,00	1421,00
Densidad de la arena	grs/cm³	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm³	830,94	820,14	1022,30
Peso del material extraído húmedo	grs	1868,00	1855,00	2372,00
Humedad	%	8,00	8,00	6,00
Peso material extraído seco	grs	1729,63	1717,59	2237,74
Densidad seca	grs/cm³	2,08	2,09	2,09
Densidad seca	lbs/pie³	129,89	130,68	130,34
Densidad máxima en el laboratorio	lbs/pie³	131,00	131,00	131,00
Compactación terreno	%	99,15	99,76	99,50

Observaciones _____

IMPORTANTE

- * Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
- * Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

REVISÓ Y FIRMO:
EBERTO ORTEGA SANCHEZ
DIRECTOR TÉCNICO

DATOS DEL REMITENTE:			DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA:		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	28 DE JUNIO DE 2024	CÓDIGO:	DT.RE.AP.029-08-23		
SOLICITANTE:	UNION TEMPORAL VIAL NUEVA GRANADA	LOCALIZACIÓN OBRA:	VEREDA ZUMBADOR, CESAR		
DIRECCIÓN:	CALLE 6D 19A #2-62 LOS MUSICOS - VALLEDUPAR	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:	SUB-BASE	LABORATORISTA:	YEIMAR BARROS
OBRA:	MEJORAMIENTO DE LA VIA RURAL DE LA VEREDA NUEVA GRANADA-ZUMBADOR, EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	FECHA DE ENSAYO:	20 DE JUNIO DE 2024		

DENSIDADES N° 03				
Localizacion		K5+200	K5+450	K5+800
Peso frasco +cono+arena Inicial	grs	5975,00	5963,00	5955,00
Peso frasco +cono+arena final	grs	3445,00	3492,00	3468,00
Peso total arena usada	grs	2530,00	2471,00	2487,00
Constante del cono	grs	1535,00	1535,00	1535,00
Peso arena en el hueco	grs	995,00	936,00	952,00
Densidad de la arena	grs/cm ³	1,39	1,39	1,39
Volumen del hueco	cm ³	715,83	673,38	684,89
Peso del material extraído húmedo	grs	1608,13	1510,96	1538,10
Humedad	%	7,00	7,00	8,00
Peso material extraído seco	grs	1502,93	1412,11	1424,17
Densidad seca	grs/cm ³	2,10	2,10	2,08
Densidad seca	lbs/pla ³	131,01	130,86	129,75
Densidad máxima en el laboratorio	lbs/pla ³	131,00	131,00	131,00
Compactación terreno	%	100,01	99,89	99,05

Observaciones

IMPORTANTE

- * Los informes de los ensayos de laboratorio sin la firma original del Director Técnico del Laboratorio, no tienen validez.
- * Este informe expresa fielmente los resultados obtenidos y se refieren al momento y condiciones en que se realizaron los ensayos.

REVISADO Y VERIFICADO:
EBERTO ORTEGA SANCHEZ
DIRECTOR TÉCNICO